Viérnes 2 de Junio de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 412

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 2. Témpora. s. Marcelino y compañeros mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 2 de 1871

La caridad.

El dolor es el centinela eterno de la naturaleza, que nos aparta á cada instante del mal y de la muerte y que enjendra la caridad por esas transmisiones misteriosas de la sensibilidad, parecidas á la corriente simpática que comunica á varios cuerpos sonoros las vibraciones del cuerpo que se hiere.

Estas palabras, sugeridas por la gran calamidad que nos abrumaba con su peso, nos llevaba naturalmente á encontrar la fuente del sentimiento que es el gran vínculo de la raza humana.

La caridad es pues un sentimiento íntimo y personalísimo.

Para ser completa requiere una estrecha relacion entre el que dá y el que recibe, relacion determinada por el hecho doloroso que siente directamente el que sufre y que resiente simpáticamente el que socorre.

Esta santa comunion de las almas en el mismo dolor, prepara la celeste compensacion del acto caritativo.

El bienestar, la satisfaccion, el placer del beneficiado reflejan su luz inefable para iluminar al benefactor, con la compensacion providencial, en que este esperimenta la doble fruicion del placer que comparte siendo el autor esclusivo de la obra sublime.

Esta es la caridad de Dios, estimulada por el amor de si mismo, determinada por el amor á nuestros semejantes, recompensada por la satisfaccion mas pura.

A medida que la caridad se aleja de estas fuentes ó pierde alguno de sus elementos esenciales, es mas ineficaz y se separa de su objeto.

Asi, la caridad ejercida por ajentes que no son sus autores inmediatos, que no sacan el bien de si mismos, diremos asi, para derramarlo en los demas, que no puede ser estimulada por la inmensa satisfaccion de la obra propia, queda hasta cierto punto desvirtuada, sin que por eso pretendamos sostener que es del todo estéril.

Pero, por lo mismo que se halla colocada en condiciones relativamente inferiores, por lo mismo que no puede medir exactamente la relacion entre el sacrificio hecho y el bien producido, es necesario que sea examinada mas cuidadosamente, á fin de que sea tan fecunda como fuese posible, sin producir, en ningun caso resultados perjudiciales.

El mayor alejamiento de su centro verdadero que produce la caridad privada es la limosna pública.

Y bien, la limosna pública, entre otras manifestaciones de la beneficencia del estado, se encuentra hoy condenada por todos los economistas.

La limosna pública engendra la miseria.

El *pan y el circo* dados gratuitamente al pueblo por los gobiernos romanos trajo la corrupcion de Roma.

La limosna pública desmoraliza al pueblo, quita al hombre su responsabilidad, le destituye de prevision y rompe el nervio poderoso del trabajo.

El socialismo ha querido llevar la beneficencia pública hasta un punto en que estos males han quedado en relieve.

Lamartine aconsejaba al Estado hacer trabajos públicos por 500 millones. Luis Blanc pedia la espropiacion de las usinas y talleres para ponerlos á disposicion de los obreros asociados. Barbés y Sourbier proponian decretar el pago de mil millones por los capitalistas, en beneficio de los trabajadores. Por este camino, contestaba un economista, llegaremos al despojo de la mitad de la poblacion en provecho de la otra.

Hoy que una calamidad pública pone en escena la imágen de la caridad, simpática bajo cualquiera de sus formas, es conveniente fijar á su respecto las ideas, á fin de no equivocar el camino, estudiando lo que es y lo que debe ser entre nosotros esta fuerza moral que se esteriliza ó se vuelve perjudicial cuando es mal empleada.

¿Cuales son las manifestaciones con que la caridad se ha presentado entre nosotros?

La caridad de todos los dias y de todas las horas, el hospital ¿quien la egerce y cómo se egerce?

Se egerce por la autoridad pública y se paga con las rentas generales de la provincia.

La Sociedad de Beneficencia, que recoge los espósitos, que alimenta y educa los huérfanos, depende del gobierno, es una institucion de carácter oficial y se sostiene con una partida del presupuesto.

Los asilos de dementes son dotados y mantenidos por el Estado.

El Asilo de mendigos es tambien costeado por los fondos municipales.

Todo lo que es beneficencia es público, oficial, del Estado.

Los presupuestos de los particulares ricos no tienen esa partida anual, que alimenta en otras partes los establecimientos de beneficencia.

Tendemos pues á la peor forma que puede adoptar la caridad y hacemos de esto un ejemplo y una escuela

Cuando la epidemia que, felizmente ha desaparecido, empezaba á hacer sus primeros estragos en Buenos Aires una voz de caridad sale de las filas populares. Una comision se organiza ¿Cual es su primer pensamiento? Que el gobierno le dé los fondos de que necesita para marchar?

No se vé ya nada fuera de la accion del Gobierno.

Asi, el Gobierno dá pasages gratis, el Gobierno provee de alojamientos, el Gobierno paga la alimentacion de los particulares, el Gobierno costea los médicos de parroquias, los féretros y las sepulturas; y como si esto no bastase para eclipsar la beneficencia privada de los presentes, el Gobierno que carece de fondos, tiene que pedirlos á los Bancos y contraer empréstitos que gravan al futuro como si la generacion presente quisiera hacerse pagar sus socorros por la generacion del porvenir.

Traigamos como un contraste lo que sucede en Inglaterra y que anotaba en uno de sus viages Mr. de Lamartine.

«Alimentadas por cincuenta millones de francos, al año, provenientes de suscripciones voluntarias á mas del impuesto de los pobres que asciende á 300 millones al año existen en Inglaterra las siguientes asociaciones:

Sociedad para preservar la vida de los hombres contra toda clase de accidentes, el agua, el fuego, etc.

Sociedad para garantir del incendio las vidas de las personas sorprendidas por esta calamidad.

Sociedad para recoger á los náufragos.

Sociedad para prevenir los malos tratamientos á los animales, brutalidades que hacen feroces á los hombres, y que hacen á los animales, nuestros auxiliarios en la vida, un suplicio de los servicios que nos prestan.

Sociedad de mejora de la suerte de los labradores.

Sociedad para propagar la instruccion en las clases industriosas.

Sociedad para mejorar el estado sanitario del pueblo en la capital.

Sociedad para inspirar el gusto saludable del aseo al pueblo, abriéndole en los cuarteles populosos y pobres, casas de baños gratuitos, ó casi gratuitos, con lavanderias, secaderos calientes en donde la mujer indigente, y el hombre sin ropa blanca de remuda, pueden por dos sueldos bañarse en agua tibia, lavar, secar su ropa ó la de su familia.

Sociedad para facilitar á los obreros y á los mercaderes de menudeo, los medios de cerrar temprano sus talleres ó sus bodegones, y pasar la prima noche entretenidos con lecturas sanas, y entretenimientos domésticos útiles á sus costumbres y á su salud.

Sociedad de templanza para prevenir en el pueblo el abuso de los licores embriagantes, y suprimir asi la miseria y el embrutecimiento, consecuencia de la borrachera. Los miembros de esta sociedad, para dar ejemplo al pueblo, se abstienen ellos mismos de vino y de cerveza, sujetándose á privaciones que solo el sentimiento religioso puede esplicar.

Sociedad para la estincion del vicio, fundada por *Wilberforce*, el emancipador de los negros. Gasta sumas considerables para la propagacion por la prensa de la moral y del sentimiento religioso en las clases pobres ó ricas de la Gran Bretaña.

Sociedad para la tutela moral y religiosa de los hijos de los sentenciados y de las mujeres perdidas.

Sociedad con un inmenso capital, para la educacion, mantenimiento y colocacion de los hijos ilegitimos.

Sociedad para recojer las mujeres enfermas ó desechadas de las casas sospechosas.

Sociedad para la conversion de las prostitutas.

Sociedad para el asilo de mujeres que, habiendo cometido faltas, quieren volver á la mejor vida y á prácticas religiosas.

Sociedad para ofrecer refugio á mujeres ó niñas espuestas, por su edad y su escasez, á las tentaciones del vicio.

Sociedad para la supresion de las casas infames.

Sociedad para suministrar un hogar y trabajo á las mujeres virtuosas, y á los sirvientes sin colocacion.

Sociedad para enseñar su religion, y un oficio, á las mujeres arrepentidas.

Sociedad para la proteccion gratuita por las leyes de las mujeres perseguidas ó maltratadas por los que tienen autoridad sobre ellas, y que abusan.

Sociedad de aprendizaje gratuito para los presos jóvenes castigados por delitos correccionales.

Sociedad para la estincion del crimen por medio de la instruccion y de la propiedad propagadas en las clases mas habitualmente criminales.

Sociedad para la reforma de las prisiones, y la construccion por suscripcion de prisiones correctivas y casas de trabajo.

Cinco ó seis sociedades para la reforma de las costumbres de las mujures presas.

Sociedad para apoderarse, á la espiracion de la condena, de las personas castigadas por una primera falta, á fin de impedir las reincidencias, y ponerlas en el camino de las buenas costumbres y del trabajo.

Sociedad para prevenir la mendicidad por medio de socorros inmediatos y continuos á domicilio.

Sociedad para visitar regularmente las familias menesterosas de cada parroquia ó de cada barrio.

Sociedad de informe para ilustrar la caridad privada sobre las personas que por medio de cartas solicitan limosnas.

Sociedad para abrir asilo de noche á los individuos que se encuentran desprovistos de alojamiento y de fuego durante el invierno.

Sociedad para establecer dormitorios y cocinas económicas, para los obreros que momentáneamente se hallan sin hogar.

Sociedad para suministrar á las familias pobres de obreros, el pan y el carbon al precio mas bajo y sin ganancia para el vendedor al menudeo, en todos los barrios de Lóndres.

Sociedad de servicio de sopa sustanciosa para los que mueren de hambre.

Sociedad para visitar y buscar á todos los estrangeros de cualquier religion que sean, y á cualquier pais que pertenezcan para socorrerlos en su abandono.

Sociedad para leer al pueblo la Santa Escritura.

Para asegurar la visita de los pobres á domicilio.

Para las viudas sin apoyo y sin recursos.

Para los presos por deudas.

Para los marineros estropeados ó inválidos.

Para crear un menaje á los marinos independientes del sueldo.

Para asistir, asignar pensiones y alimentar á los pescadores y á los marinos.

Para los artesanos escoceses sin empleo.

Para los viajeros necesitados.

Para los franceses protestantes.

Para los franceses de toda comunion, con tal que se hallen necesitados.

Para los polacos.

Para la propagacion de la benevolencia universal.

Para el alivio de las judios.

Para asegurar trabajo á los pobres sin obra.

Para la mejora fisica y moral de las clases obreras.

Para favorecer las emigraciones voluntarias de hombres y de mujeres.

Para dar colocacion en Lóndres á niñas sirvientes.

Para informar á las personas que buscan domésticos de la verdad ó de la mentira de los certificados que presentan, y para justificarlos en caso de nececesidad contra las calumnias contra su probidad.

Para prestar á los obreros sin interés pequeñas sumas de dinero necesarias para pasar la estacion que no hay trabajo.

Para recojer sus economias, y ponerlas á rédito con fianza en beneficio de ellos.

Para formar bancos á seis sueldos (un medio) ó á dos sueldos.

Para instruir á los ciegos y llevarlos á los oficios religiosos.

Para los sordo-mudos de toda edad.»

Tal es la hermosa página de la caridad inglesa trazado para confundirnos.

¿Pero somos entonces un pueblo de egoistas y de avaros?

No; es un mal hábito que tiene sus causas determinadas.

Entre nosotros no hay miseria. Los ricos no resisten hacerse perdonar su riqueza y el trabajo suple á todas las necesidades.

Hemos encargado al estado de lo que parecia una beneficencia de lujo y este paso falso va creando un estado de cosas que compromete hasta la dignidad de nuestro carácter.

La caridad privada que abdicó al principio, no acierta hoy en el camino para llenar su verdadero rol.

La Comision Popular empieza recibiendo de los gobiernos medio millon de pesos.

Tres millones y medio mas son llevados por las suscripciones.

La Comision atiende con esto la asistencia; pero la preocupacion que está en todos los espiritus la asalta.

Ella quiere hacer la limosna pública y se encuentra en déficit.

Con los dos millones recogidos en Buenos Aires bastaba para la asistencia. La caridad habia llenado con ellos su esencial objeto; pero aspiró á los medios q' nada curan y necesitó otros dos millones que nos vinieron de la caridad estrangera

La limosna solicitada no pareció bastante y hubo oferta de limosna pública, que degrada y desmoraliza sin curar el mal, si es que él existe.

Se repartieron ciento veinte mil pesos por ensayo entre varios miembros de la comision, para distribuirlos en limosnas. Unos los devolvieron porque no les hallaban aplicacion fecunda; otros los entregaron á loscuras, para que los dieren á quien pudiera necesitarlos; otros los repartieron entre ocho ó diez personas que propiamente no podian llamarse pobres.

Era la caridad desvirtuada, sin hecho inmediato que la despertase, anónima en el objeto y en el sugeto, sin la satisfaccion del mal remediado por la generosidad propia, sin los elementos de la verdadera caridad.

Otra vez se repartian cincuenta mil pesos del mismo modo. Se llamaba á los pobres á la puerta y se distribuia sin mas fórmula que el pedido, ó un certificado de forma. Asi se creaba la *oferta* de la limosna personal y ciega, y se inventaba la *demanda* de la pobreza.

La casa de la comision era asediada por los que pedian, sin poderse asegurar que fueran necesitados. La esplotacion de la caridad llegó á hacerse por los que solicitaban auxilios que no necesitaban y el Presidente mismo, para poder salir un dia, tenia que distribuir al acaso diez mil pesos entre la multitud que se oponia á su capo.

La caridad no solo carecia ya de agente directo sino de objeto conocido.

Marchaba á ciegas, sin saber si estimulaba un vicio ó si remediaba una desgracia.

Como si debieran producirse todos los errores para señalar en adelante los escollos, vinieron las *carnicerias* de la Comision Popular.

La Comision compraba la carne y la vendia al costo á quien queria comprarla.

Singular estension dada á su mision de beneficencia!

Recibia fondos para asistir á los enfermos y aplicando mal un sentimiento filantrópico cuya necesidad reconocemos, lo empleaba en hacer concurrencia á la industria pública y en buscar la soñada realizacion del mayor absurdo económico.

La carne se vende á 20 pesos y nosotros la venderemos á 15, pensaban satisfechos los autores del pensamiento, creyendo realizar el bien de todos.

Véase, entretanto, la faz económica de este pensamiento.

La Comision Popular y el carnicero compran la carne al mismo precio; pero con esta diferencia.

El industrial la compra con el capital propio, al que está incorporado su sudor y su trabajo, que debe producirle una renta, sin lo cual no seria capital activo ni tendria valor ninguno: la comision compra con el producto de la beneficencia pública, al cual no ha incorporado su sudor y su trabajo, que es lo que constituyen propiamente el capital.

Asi el capital ficticio que no representa trabajo viene á hacer concurrencia al capital que lo representa con las mismas erogaciones del pueblo que vive y adelanta por la concurrencia.

¿Qué se buscaria con este sistema?

¿Que los productos se dén á su costo primitivo?

Entonces se busca matar la industria y paralizar el trabajo, porque no vale la pena de negociar ni de trabajar para no encontrar al fin del dia el necesario sustento.

¿Se buscaria fijar el tipo de los valores?

Pero este es el delirio económico de los que han soñado que el precio podria ser invariable cambiando las condiciones de la oferta y la demanda.

Si lo que se hace para el espendió de la carne es bueno y plausible ¿porqué no se estenderia á otros articulos?

De la misma manera, con capitales tomados de la beneficencia pública podrian establecerse harinerias, panaderias, almacenes, zapaterias, roperias, tiendas etc. que vendiesen al costo sus articulos que son casi tan necesarios como la carne.

Llegariamos asi al resultado de matar todas las concurrencias y todas las industrias, cegando por consiguiente las fuentes del trabajo y concurriendo á la miseria que el sistema de la limosna pública prepara para el porvenir

El carnicero, como el harinero, el panadero, el almacenero, el zapatero y el tendero que habian dado limosna para asistir á los enfermos, se encontrarian con que se habia convertido en arma de guerra contra sus industrias.

En una palabra, si el sistema de la Comision Popular fuese bueno y posible, debia practicarse en grande escala y entonces daria por resultado la mas espantosa pobreza, por que vendiéndose todo al costo, nadie ganaria y al fin, faltando el aliciente del trabajo, el capital social quedaria destruido.

Se dirá que esto es una exageracion; pero la exageracion es la piedra de toque de todo lo falso á que solo la verdad puede resistir, pues cuanto mas se exagere la verdad (si es permitida esta vocacion) tanto mas brilla la verdad.

Lo que hacemos es simplemente la *aplicacion* del principio en que se basan las carnicerias populares; y como esa aplicacion nos lleva al absurdo, á la paralizacion del trabajo, á la ruina del capital y á la pobreza, es evidente que el principio en que se funda es pernicioso y errado, debiendo serlo igualmente todas sus consecuencias.

Estamos muy distantes de dar á estas palabras el carácter de una censura amarga.

Hemos reconocido el bien que ha sabido realizar la Comision Popular y no pretendemos procesarla.

Pero ahora consideramos la cuestion bajo los altos puntos de vista que ofrece el ejercicio de la beneficencia pública y privada, y es de nuestro deber señalar los errores del pasado, las desviaciones que ellos han causado en el presente y las consecuencias que pueden traer para el porvenir.

En este sentido, nadie duda hoy que, asi como la caridad prudente é inteligente es el bálsamo de los males sociales, la beneficencia ciega es el generador de la miseria y el instrumento que destempla el trabajo y destruye la responsabilidad individual matando en su cuna la prevision.

La beneficencia oficial exagerada dá siempre resultados contrarios á los que busca.

Entre nosotros no existe felizmente la miseria. El pauperismo no es una terrible cuestion económica que llame á nuestras puertas; pero, si la falta de trabajo se hace sentir algun dia; si una desgracia pública hace su llamamiento á la caridad general, es necesario que esta se coloque en su terreno fecundo, rompiendo con un pasado que nos ha colocado en un camino egoista, pidiéndolo todo y esperándolo todo de la accion de los gobiernos y creando miserias artificiales para producir los fuertes resultados q' trae consigo la limosna pública, que no nace de la inspiracion del agente, que no recae sobre una desgracia conocida, que no lleva en pos de si la noble y dulce recompensa de la verdadera caridad, y que nos empuja á su camino errado y peligroso que va á parar á un término muy diverso del que se busca.

En esta gran cuestion de la caridad pública, creemos señalar la mejor ruta presentando las conclusiones á que han llegado los que la consideraron bajo el triple aspecto económico, social y humanitario.

«La caridad debe combatir *las causas de la indigencia*, es decir, *prevenirlas*, al mismo tiempo que se aplica á remediarlas. Debe trabajar por destruir la miseria mas que por socorrerla. Debe ser *preventiva* y *subventiva* á la vez; pero siempre y sobre todo *preventiva* porque la *subvencion* tiene limites y la *prevencion* no los tiene.

La caridad puramente preventiva puede ejercerse colectivamente, para establecer, por ejemplo, cajas de ahorros, sociedades de socorros mútuos, sociedades de instruccion mutua y otras instituciones del mismo género.

La caridad que es á la vez subventiva y preventiva debe egercerse *individualmente*, al menos en cuanto se trata de la aplicacion de los socorros, y su accion debe tener por fin principal y permanente modificar las disposiciones morales del indigente, y mientras sea posible, su posicion tomada en conjunto mas que satisfacer necesidades materiales, ahorrrándole privaciones presentes.

La caridad no se mostraria eficaz ni trabajaria realmente por destruir la miseria y prevenir la indigencia, si no fuese realmente caritativa, es decir, inspirada por el infortunio real, obra de benevolencia y amor antes que de ostentacion y piedad hiriente; si no fuese afectuosa en sus formas, paciente y activa, firme y vigilante; si no emplease, en fin, para llegar á su fin, esta accion individual que es el patronato natural de todo hombre sobre aquel que lo necesita.»

El Congreso.

Ayer se reunieron en las antesalas del Congreso Nacional los senadores y diputados que se hallan presentes en Buenos Aires.

Resolvieron que cada Cámara se reuniria en sesion pública, en minoria y que se pasaria una circular á todos los diputados ausentes pidiéndoles, á nombre de esa minoria que concurran al local de las sesiones con el fin de proceder á la apertura del Congreso de la Nacion.

Esta invitacion será comunicada por telégrafo á los gobernadores de las provincias donde se hallen hoy algunos diputados, á fin de que tenga suficiente publicidad; y se pasará tambien por telégrafo á los diputados que se supone están hoy en Córdoba, en Corrientes y en el Rosario, é individualmente á cada uno de los ausentes.

Aplaudimos esta primera señal de vida que dá el Congreso de 1871 y esperamos que los senadores y diputados se apresurarán á responder con su presencia á la invitacion que se les va á pasar.

AGUAS CORRIENTES

DOCUMENTOS

Provision de aguas filtradas.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Pedro Agote.

Tengo el honor de acusar recibo de su apreciable nota de fecha 25 de Abril del corriente año, en la cual se sirve V. S. trasmitirme algunas ideas del P. E. referentes a los objetos que abraza la Comision que presido.

Las condiciones anormales porque atravesaba la poblacion á causa de la terrible epidemia que la diezmaba me han impedido contestar á V. S. con la brevedad que el asunto requeria, porque la Comision no ha podido celebrar sus sesiones por la ausencia de algunos de sus miembros y por la muerte del ilustrado Dr. D. José R. Perez, cuyo puesto queda vacante en el seno de esta Comision; pero ahora q' felizmente desaparece la epidemia, ella ha vuelto á ocuparse de sus funciones con el mismo celo que antes, y ha considerado preferentemente la referida nota, que, por mi intermedio tiene el honor de contestar á V. S.

La Comision que presido, lo mismo que el P. E., vé y conoce la necesidad de poner en planta lo mas pronto posible las obras que reclama el estado actual de la ciudad para mejorar las condiciones higiénicas, y como sabe V. S. ha hecho y hace en la esfera de sus atribuciones todos los esfuerzos de que es capaz para realizar estas importantes obras: pero siento manifestar á V. S. que no aprueba las ideas que al respecto contiene su nota por las razones que en seguida paso á esponer.

Una de las ideas que se sirve V. S. indicarme con el objeto de ahorrar gastos y ganar tiempo en la realizacion de estas obras, es la de someter al exámen y revision de ingenieros ingleses de reconocida competencia de los proyectos q' debe presentar el ingeniero J. F. Bateman, segun el contrato que en fecha 14 de Enero del presente año ha celebrado dicho Ingeniero con esta Comision, para cumplir asi con lo espuesto en el articulo 3.° de la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado.

La Comision cree que esta medida no es conveniente, y es de opinion que los proyectos que presente el Ingeniero J. F. Bateman sean examinados en esta ciudad por las personas cientificas mas competentes que tenemos, las cuales, aunque no pueden compararse con los ingenieros europeos de reconocida nombradia, en lo que respecta á la práctica de estas obras, conocen mejor que ellos, por eminentes que sean, las condiciones especiales en que se encuentra la ciudad, las q' no dejan de tener influencia en un proyecto de esta naturaleza.

No se le oculta á la Comision q' adoptando esta medida incurre en los gastos que exige necesariamente el exámen y revision de dichos proyectos; pero, en cambio obtendrá entre otras ventajas la de realizar las obras proyectadas de un modo tal vez mas económico y adecuado para nuestra ciudad; porque la Comision Examinadora que se nombre al efecto sugerirá al Ingeniero Bateman algunas indicaciones referentes al pais, que seguramente no conoce, las cuales tenidas en cuenta por este eminente Ingeniero le servirán de valioso concurso para la perfecta construccion de las obras que proyecta.

Tampoco cree la Comision que será prudente encargar materiales y útiles á Europa con el objeto de dar principio á las obras á la brevedad posible y como indica V. S. en su nota, porque no teniendo conocimiento de lo que propondrá el Ingeniero Bateman que está encargado de ellas segun contrato, se espone á gastar dinero en cosas que pueden ser inútiles é inservibles.

Ademas la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado dice en su testo, que, la Comision está facultada á ejercitar bajo su direccion las obras de aguas corrientes, desagues y cloacas, si resultasen convenientes, para la salubrificacion de la ciudad, y cumpliendo con el articulo 3° de la citada ley, encargó al eminente ingeniero Bateman de la planteacion de estas obras y de las cloacas, si á su juicio, fuese el mejor sistema para adoptarse,—¿y cómo, pues, en vista de estos antecedentes puede la Comision proceder á encargar materiales y útiles á Europa sin antes haber recibido indicaciones de dicho ingeniero ni estar aprobados los planos que presente la Comision de Ingenieros que segun la ley se nombrará al efecto?

Por otra parte, la Comision tiene conocimiento por carta del Sr. Bateman de que dentro de poco tiempo debe llegar á esta ciudad un asistente suyo, el Ingeniero Alfredo Moore, para hacer algunos estudios previos y suministrarle las informaciones que adquiera y que son de imprescindible nececidad para ejecutar los proyectos de que está encargado. Asi, pues, el Sr. J. F. Batman, al mandar aqui al ingeniero Moore lo hará en la conciencia de que es el único ingeniero competente de que puede disponer y le habrá esplicado (como consta á la Comision) todas sus ideas á fin de que llene cumplidamente el objeto con que le manda. Por consiguiente, es de creer que el ingeniero que aconseja al Exmo Gobierno los materiales y útiles que debian encargarse á Europa y que á su juicio se necesitarian para el principio de las obras, no esté al corriente de los trabajos que ejecuta el Sr. Bateman, y por lo tanto por competente que sea, será incapaz de decir con seguridad los materiales que se emplearán y la suma que valdran, puesto que de otro modo no se esplicaria la del ingeniero Moore á esta ciudad.

Lo mas acertado de esto es, á juicio de la Comision, apresurar los trabajos del Sr. J. F. Bateman como lo ha hecho en repetidas ocasiones, en que este ingeniero proceda acabados los estudios prévios y necesarios á poner en planta las mencionadas obras, si resultasen aprobados sus proyectos.

En cuanto á la interpretacion de la ley, en lo relativo á los fondos que el Banco de la Provincia debe entregar, la comision ha tenido dudas al respecto, como tuve el honor de indicar á V. S. anteriormente creyendo que solo podia disponer de una sola anualidad de 300,000 fts que le acuerda la ley; pero ya q' el Poder Ejecutivo cree que son dos las anualidades disponibles, y carga sobre si la responbilidad, interpretando asi el testo de la ley, la Comision no tiene inconveniente en tomarlos cuando los necesite, porque aumentará los pocos fondos de que puede disponer para llevar á cabo las obras que forman su objeto.

Dejando asi contestada su referida nota, en nombre de la Comision que presido, me es grato reiterar á V. S. las muestras de mi distinguida consideracion y aprecio.

Manuel A. Aguirre.
V. Balbin.

Ministerio de Hacienda Provincial.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de aguas corrientes &.

He tenido el honor de recibir la nota de vd. de 21 del corriente, en la que, despues de manifestar los motivos que le han impedido contestar con mas brevedad la que dirijí á vd. con fecha 25 del pasado, me hace saber que esa Comision no participa de las ideas de este gobierno respecto á las indicaciones que, por encargo del señor Gobernador, transmití á vd. para que se sirviese ponerlas en su conocimiento.

Impuesto el señor Gobernador del contenido de su ya citada, me ha encargado dirijirme á vd. nuevamente, insistiendo sobre las ideas que forma el contenido de mi primera nota.

En cuestiones de otro órden, ó en ciscunstancias menos premiosas que las presentes, no habria quizá inconveniente en librar á la esperiencia práctica de los hechos la desicion de ideas disconformes; pero en asuntos que interesan vitalmente la salud del pueblo, no no es posible ocurrir á este medio que por su lentitud no satisface las exigencias públicas. —Los temibles estragos de la epidemia que aun nos hace sentir su desastrosa influencia, están á la vista del pueblo que, atemorizado con el funesto espectáculo de las innumerables victimas del flajelo, reclama de las autoridades medidas prontas ó eficaces que lo preserven en lo sucesivo de igual calamidad.

En tan grave situacion, ninguna razon, por justificada que parezca, tendrá la fuerza bastante para eximir de la mas séria responsabilidad para con el pueblo, á las autoridades que, teniendo la obligacion de velar por la salud del pueblo, se detuviesen ante ideas que considerase erróneas ó perjudiciales á los grandes objetos que constituyen la comision que vd. preside.

Esta es la situacion del Gobierno despues de la nota que vd. ha tenido á bien dirijirle, y esta es tambien la justificacion de su insistencia por medio de la presente.

Respetuoso con la independencia de aquellos á quienes la ley ha concedido atribuciones determinadas, tengo nececesidad de reiterar á nombre del gobierno, que su ingerencia en ellas no llega sino hasta el punto en que su accion es necesaria para dar la impulsion que requiera el ejercicio de su encargo.

Dentro de esos límites trazados con claridad en mi nota anterior, el señor Gobernador se permitió indicar por mi conducto á esa comision, la necesidad y conveniencia de someter, en cumplimiento del articulo 3° de la ley del 26 de Setiembre del año pasado, al exámen y revision de ingenieros de reconocida competencia en Inglaterra los planos y presupuestos de las obras sanitarias encargadas al Sr. Bateman, luego que hayan sido terminados. Señalaba las ventajas de esta anticipacion en el tiempo que se ganaba para dar principio á estas obras que no pueden retardarse, y en la idoneidad de los ingenieros estrangeros por su práctica en obras de esta naturaleza.

La comision que vd. preside no participa, sin embargo, en esta opinion, creyendo por el contrario que el exámen de los planos y presupuestos debe hacerse en *esta ciudad por las personas cientificas mas competentes que tenemos*, aunque estos lo sean menos en lo que respecta á la práctica de estas obras.—Se funda para darles esta preferencia sobre los estrangeros en que nuestros ingenieros conocen mejor que aquellos, por eminentes que sean, las condiciones especiales en que se encuentra la ciudad, lo que no deja de tener influencia en un proyecto de esta naturaleza.

Siento, Sr. Presidente, que la comision no haya sido en este punto mas explícita, y determinado, en qué consisten esos conocimientos especiales que nuestros ingenieros pueden ofrecer á la consideracion del Sr. Bateman y que no puedan apreciar los estrangeros por su calidad de tales.

El Sr Bateman conoce prácticamente la situacion topográfica de esta Ciudad; tiene en su poder los estudios de nivelacion, planos y presupuestos que por órden del Gobierno ejecutó el Ingeniero Googlan, la memoria con con que este los acompañó y demas antecedentes de este negocio.

Además de esto pronto, vendrá á esta ciudad como vd. lo indica un ingeniero notable mandado por el Sr. Bateman, con el objeto de completar estos estudios y ponerse en aptitud de presentar á la comision los trabajos de que está encargada.

Despues de esto, ¿qué nuevos datos podrán los ingenieros del pais agregar á los que recoja el Sr. Bateman para formar los planos y presupuestos pedidos, y adoptar el sistema q' dadas las condiciones peculiares de nuestra ciudad, juzgue mas conveniente establecer?

La comision reconoce, como no puede menos de reconocer, la elevada inteligencia de este ingeniero y su larga práctica en obras de esta naturaleza; sin embargo, no tiene dificultad en aconsejar que se sometan sus trabajos al juicio de nuestros ingenieros que tambien reconocen no se hallan en iguales condiciones.

Pero aceptemos por via de demostracion la competencia de nuestros ingenieros para juzgar al señor Bateman.

No habiendo entre nosotros un cuerpo de ingenieros nacional, ¿á que personas cientificas se refiere la comision para encargar el exámen ó revision de los estudios de aquel ingeniero? ¿Son por ventura á los jóvenes que la Universidad acaba de conferir el grado de ingenieros ó á los miembros de los departamentos Topográficos de la Nacion y de la Provincia?

Suponiendo que sean ellos á los que la Comision se refiere, ¿son estos los ingenieros de reconocida competencia de que habla el articulo 3° de la ley citada de 26 de Setiembre último? Sin pretender deprimir el mérito de nadie, puedo responder negativamente.

Miembro del P. E. he tomado parte en la discusion de la ley citada, y puedo asegurar al señor Presidente que la mente de la Legislatura ha estado muy distante de la interpretacion que le ha dado la Comision. Lejos de eso, al ordenar la Legislatura aquella prescricion, ha querido prescindir completamente de los ingenieros residentes en esta Provincia, y desechando todo estudio practicado hasta ahora, ha querido buscar el acierto de estas obras en el juicio de ingenieros estrangeros que, residiendo en sociedades mas adelantadas que las nuestras, tengan la ciencia y la práctica de estas grandes obras que solo las requieren ciudades populosas.

Se faltaria, pues, al espiritu, términos de la ley, si la comision sometiera al juicio de las personas cientificas de esta Provincia los estudios que solo las obras sanitarias de esta ciudad ejecuta el ingeniero Bateman—Si la Legislatura hubiese creido que habia entre nosotros los ingenieros competentes para ejecutar estos estudios, de los que va á resultar la solucion de las importantes cuestiones que envuelven los desagues etc. cloacas necesarias para colocar á esta ciudad en las mejores condiciones higiénicas, habria aceptado los que ha egecutado el señor Goghlan que le fueron sometidos por el P. E. junto con un informe de la Comision de aguas corrientes que los recomendaba.

La Legislatura despues de un estudio detenido de todos los puntos que abrazaba este proyecto, dictó la ley que habia de regir la ejecucion de esas obras, consignando en su texto que los ya ejecutados no serian un obstáculo para plantear los que se consideraban mas ventajosos por los nuevos estudios que manda practicar y no haciendo ni siquiera mencion de los proyectos y presupuestos presentados por aquel ingeniero y recomendados por la comision de aguas corrientes.

Apoyado en todos los antecedentes que esa comision no puede menos de aceptar, el Sr. Gobernador insiste en que hay conveniencia y urgencia de ordenar desde luego que los estudios practicados por el Sr. Bateman en virtud del contrato de 14 de Enero último, sean sometidos al exámen y revision de ingenieros europeos de la idoneidad requerida por su ciencia y por su práctica, por ser esta la prescripcion de la ley y porque esta medida anticipada ahorrará tiempo que en obras de sanidad importa tambien ahorro de vidas y de todos los males consiguientes que pueden medirse por los que ha causado y continuará causando por mucho tiempo la epidemia actual.

Si despues de las esplicaciones dadas la comision acepta la indicacion propuesta, el Sr. Gobernador cree tambien conducente al objeto, que la Comision pidiera al señor Ministro de la República en Francia é inglaterra señor Balcarce que se encargue de designar los ingenieros que segun la ley considere considere competentes para aquel examen.

El señor Gobernador tiene la confianza que el señor Balcarce prestará con gusto ese servicio en obsequio de su pais natal, ya sea por solicitud de esa Comision ó del Gobierno que se ofrece á esta para tal objeto.

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

de que este, sorprendido por tan repentino ataque, pudiese hacer ni un ademan para defenderse.

—¡Calla! murmuró Buenhumor con una risa ahogada, parece que hay toda una legion de demonios cobijada en ese árbol!

El mejicano y el hombre que con tanta oportunidad habia llegado á auxiliarle, en un momento ataron sólidamente al indio con una reata.

—Ahora está V. en mi poder, jefe, dijo el mejicano, y preciso será que consienta V. en hacer lo que yo quiera.

El apache rechinó los dientes de coraje y en seguida lanzó un silbido agudo.

A esta señal aparecieron unos cincuenta guerreros indios como si de pronto hubiesen salido de debajo de tierra, y esto con tanta rapidez que en un momento quedaron envueltos los dos blancos en un circulo que era imposible romper ni salvar.

—¡Diablo! dijo Buenhumor, esto se complica. ¿Cómo saldrán del paso?

—¿Y nosotros? murmuró D. Luis junto á su oido.

El canadense le respondió con ese movimiento de hombros que en todas las lenguas significa: «¡Sea lo que Dios quiera!» y volvió á mirar, porque le interesaban mucho las peripecias inesperadas de aquella escena.

—¡Cúchares! gritó el mejicano á su compañero, sujeta bien á ese tuno, y al menor movimiento sospechoso mátale como á un perro.

—Descuide V., D. Marcial, respondió el lepero sacando de su bota vaquera un cuchillo cuya hoja puntiaguda lanzó un brillo siniestro al ser herida por los rayos de la luna.

—¿Qué decide el Oso Negro? repuso el Tigrero dirigiéndose al jefe que estaba tendido á sus piés.

—La vida de un jefe te pertenece, perro de los rostros pálidos: ¡tómala, si te atreves! replicó el apache con una sonrisa de desprecio.

—No te mataré, dijo el mejicano, y no porque tenga miedo, que ese sentimiento me es desconocido, sino porque no quiero derramar la sangre de un enemigo indefenso, aunque ese enemigo sea, como tú, un coyote inmundo.

—Mátame, te digo, si puedes; pero no me insultes. Apresúrate, porque mis guerreros pueden impacientarse y sacrificarte á su cólera, y entonces moririas sin venganza.

—No dices lo que sientes, pues sabes por demás que tus guerreros no se moverán mientras yo te tenga asi. Prefiero ofrecerte la paz.

—¡La paz! exclamó el jefe, y sus ojos centellearan. ¿Bajo qué condiciones?

—Solo dos. Cúchares desata á ese hombre, pero vijílalo de cerca.

El lepero obedeció.

—Gracias, dijo el jefe poniéndose de rodillas. Habla, yo te escucho, mis oidos están abiertos.

—En primer lugar, mi compañero y yo podremos retirarnos con entera libertad á donde mejor nos plazca.

—Bueno; ¿qué mas?

—Además te comprometerás á quedarte con tus guerreros y á no volver á la hacienda con el disfraz que habias tomado, al menos hasta que hayan trascurrido veinte y cuatro horas.

—¿Es eso todo?

—Sí.

—Escúchame á tu vez, rostro pálido. Acepto tus condiciones, pero quiero decirte las mias.

—Hablla.

—No volveré á entrar en la hacienda sino con la pluma de águila en mi moño de guerra, al frente de mis guerreros, y eso antes de que el sol se haya ocultado tres veces detrás de las elevadas cumbres de las montañas del Dia.

—Te alabas demasiado, apache; no puedes introducirte en la hacienda sino por traicion.

—¡Allá verémos! dijo sonriéndose con expresion siniestra. El pájaro que canta irá á la choza de un jefe á cuidar de su comida.

El mejicano se encogió de hombros con desden, y repuso:

—Intenta tomar la hacienda y apoderarte de la jóven.

—Lo intentaré. ¡Tu mano!

—Tómala.

El jefe, estrechando con su mano la del Tigrero, se volvió hácia sus guerreros, y en voz alta, y con un acento de majestad suprema, les dijo:

—¡Hermanos! este rostro pálido es amigo del Oso Negro, que nadie le toque!

Los guerreros se inclinaron respetuosamente, y se apartaron á derecha é izquierda para franquear el paso á los dos blancos.

—Adios, dijo el Oso Negro, saludando á su enemigo; dentro de veinticuatro horas seguiré tus huellas.

—Te equivocas, perro apache, respondió desdeñosamente D. Marcial, yo seré quien siga las tuyas.

—¡Bueno! entonces estamos seguros de encontrarnos, replicó el Oso Negro.

Y se alejó con paso lento y firme, seguido de sus guerreros, perdiéndose muy luego en la espesura de la selva.

—A la verdad, D. Marcial, dijo el lepero, creo que ha hecho V. mal en dejar escapar tan fácilmente á ese perro indio.

El Tigrero se encogió de hombros y respondió.

—Teniamos que salir del atolladero en que nos habiamos metido. Por lo demás, el asunto solo queda aplazado. Vamos á buscar nuestros caballos.

—Aguarde V. un momento, si gusta, dijo Buenhumor saliendo de su escondite y adelantándose con desembarazo, seguido por sus dos compañeros.

—¿Qué es esto? esclamó Cúchares volviendo á coger su cuchillo, mientras que D. Marcial amartillaba friamente sus pistolas.

—Lo que es, me parece que lo está V. viendo, caballero, repuso tranquilamente Buenhumor.

—Veo tres hombres.

—En efecto, no se equivoca V.; tres hombres que han asistido invisibles á la escena que tan valerosamente ha terminado V.; tres hombres que se hallaban dispuestos á auxiliarle si hubiese sido necesario, y que todavia en este momento ofrecen hacer causa comun con V., para impedir el saqueo de la hacienda, de que los apaches quieren apoderarse. ¿Le conviene á V.?

—¡Segun y cómo! respondió el Tigrero: antes necesitaria saber qué interés induce á VV. á obrar asi.

—Ante todo el complacer á V., repuso Buenhumor cortesmente, y luego el deseo de salvar las cabelleras de los pobres diablos amenazados por esos infames Pieles Rojas.

—Entonces acepto de todo corazon el ofrecimiento que VV. me hacen.

—Pues sirvase V. seguirnos á nuestro campamento á fin de que discutamos nuestro plan de campaña.

Tan luego como Cúchares se hubo convencido de que los hombres que habian llegado de una manera tan singular, se presentaban definitivamente como amigos, volvió á guardar su cuchillo, y fué á buscar los caballos, dejados á corta distancia de allí. Llegó de allí á un momento conduciendo los dos animales del diestro, y los cinco hombres se dirigieron al campamento.

—Ande V. con cuidado, dijo Buenhumor á D. Marcial, que esta noche se ha granjeado usted un enemigo implacable. Si no se apresura usted á matar al Oso Negro, el dia menos pensado lo hará él con V.: los Apaches no perdonan un insulto.

—Ya lo sé, y descuide V. que adoptarémos precauciones.

—Eso es cuenta de V. Quizás hubiera sido mejor desembarazarse de él, aun esponiéndose á lo que hubiese sucedido despues.

—¿Podia yo sospechar que tenia amigos tan cerca de mi? ¡Ah! si lo hubiese sabido!. . .

—En fin, ya está hecho y no tiene remedio.

—¿Crée V. que ese hombre cumplirá fielmente las condiciones que ha aceptado?

—No conoce V. al Oso Negro: ese hombre tiene sentimientos elevados, y comprende muy bien los asuntos de honra. Ya ha visto V. que, durante toda la discusion, ha desdeñado andar con engaños; sus palabras siempre han sido francas.

—En efecto.

—Esté V. seguro, pues, de que cumplirá lo que ha prometido.

La conversacion fué interrumpida. D. Marcial se habia quedado de pronto pensativo, pues las amenazas del guerrero apache le hacian reflexionar.

Llegaron al campamento.

Cabeza de Aguila se ocupó inmediatamente en encender fuego.

—¿Qué hace V.? exclamó Buenhumor, va V. á revelar nuestra presencia.

—No; respondió el indio moviendo la cabeza, el Oso Negro se ha alejado con sus guerreros; ahora se hallan á gran distancia, y no hay que adoptar precauciones inútiles.

Muy luego chispeó el fuego; los cinco hombres se colocaron alegremente en torno suyo, encendieron sus pipas y se pusieron á fumar.

—Es indudable, repuso el canadense al cabo de un momento, que á no ser por la sangre fria á toda prueba que V. ha mostrado no sé cómo hubiera salido del paso.

—Veamos ahora cómo podrémos frustrar los planes de esos demonios, dijo D. Marcial.

—Es muy sencillo repuso D. Luis; uno de nosotros se presentará mañana en la hacienda, enterará á su dueño de lo que ha pasado aquí esta noche, él se pondrá en guardia, y todo quedará concluido.

—Si, dijo Buenhumor, creo que ese medio es bueno, y que debemos emplearle.

—Cinco hombres nada son contra quinientos, observó Cabeza de Aguila; es precise avisar á los rostros pálidos.

—En efecto, ese consejo es el que debemos seguir, dijo el Tigrero; ¿pero quien de nosotros será el que consienta en ir a la hacienda? Ni mis compañeros ni yo podemos presentarnos allí.

—¡Vamos! creo adivinar que en todo eso hay alguna historia de amor, observó maliciosamente el canadense; comprendo que le será á usted dificil. . .

—¿A qué discutir mas? dijo D. Luis interrumpiéndole; mañana al salir el sol iré á la hacienda; yo me encargo de explicar al dueño, con todos sus pormenores, el peligro que le amenaza.

—Bueno, queda convenido, y asi se arregla todo, repuso Buenhumor.

—Entonces, nosotros, dijo D. Marcial, tan luego como nuestros caballos hayan descansado, dejaremos á VV. para trasladarnos á Guaymás.

—Nada de eso, si V. gusta, replicó D. Luis; me parece muy conveniente que ante todo sepa usted á que atenerse, y conozca el resultado de la mision de que me encaago. Me parece que le interesa á V. mas que á nosotros.

El mejicano contuvo un movimiento de viva contrariedad, y respondió:

—Tiene V. razon, no habia pensado en ello. Aguardaré á que V. regrese.

Los cazadores conversaron todavia durante algun tiempo; luego se envolvieron en sus mantas, se tendieron en el suelo, y tardaron muy poco en dormirse.

Reinaba el silencio mas profundo en aquel sitio, iluminado débilmente por los rojizos reflejos de la hoguera moribunda.

Hacia próximamente dos hóras que los aventureros se hallaban sepultados en el sueño cuando se apartaron suavemente las ramas de un arbusto, y apareció un hombre.

Se detuvo un momento, como para escuchar atentamente, y luego fué arrastrándose sin ruido hácia el sitio en que descansaba tranquilamente el Tigrero.

Cuando hubo llegado junto á él, fué fácil conocer al resplandor del fuego, que aquel hombre era el Oso Negro. El gefe apache sacó de su cinto su cuchillo de desollar cráneos, y le colocó suavemente sobre el pecho del Tigrero; luego, lanzando una mirada pos trera en torno suyo, para cerciorarse de que los cinco hombres seguian durmiendo, se alejó con las mismas precauciones, y desapareció muy luego entre los matorrales, que se cerraron en pos de él.

I.

Antes del Ataque.

Al primer canto del maukawis, es decir, al salir el sol, despertaron los aventureros.

La noche habia sido tranquila, pues habian dormido sin que nada fuese á turbar su reposo: solo que, ateridos de frio por el rocío abundante que durante su sueño habia calado sus mantas, se apresuraron á levantarse, para restablecer la circulacion de la sangre y calentar sus entumecidos cuerpos.

Al primer movimiento que hizo D. Marcial, dejo caer un cuchillo al suelo. El mejicano le cogió, y lanzó un grito de sorpresa y casi de terror, enseñándosele á sus compañeros.

El arma encontrada tan inopinadamente era un cuchillo de desollar cráneos, cuya hoja estaba señalada todavia con extensas manchas de sangre.

Ya sabemos cómo habia sido colocado aquel cuchillo sobre el pecho del Tigrero.

—¿Qué significa esto? exclomó el mejicano agitando el arma con ademan colérico.

Cabeza de Aguila le cogió y le examinó atentamente.

—¡Ooah! dijo con sorpresa, el Oso Negro se ha introducido entre nosotros durante nuestro sueño.

Los cazadores no pudieron contener un movimiento de terror.

—¡Es imposible! observó Buenhumor.

El indio movió la cabeza á uno y otro lado y añadió:

—Hé aqui el cuchillo de desollar cráneos que usa el jefe apache: el totem de la tribu está grabado en el mango.

—¡Es verdad!

—El Oso Negro es un gefe afamado; su corazon es tan grande que puede contener todo un mundo. Obligado á cumplir el compromiso que habia contraido, ha querido probar á su enemigo que era dueño de su vida, y que, cuando le convenga, sabrá arrebatársela. Hé ahi lo que significa este cuchillo colocado sobre el pecho del *yori* (español) durante su sueño.

Los aventureros estaban confundidos al ver tanta audacia, se estremecian al pensar que habian estado á merced del jefe, quien habia desdeñado darles muerte y contentádose con dejarlos; el mejicano sobre todo, no obstante su valor, se sentia lleno de terror ante aquella idea.

El canadense fué quien primero recobró su sangre fria.

—¡Canario! exclamó, ese perro apache ha hecho bien en avisarnos; ahora estarémos siempre en guardia.

—¡Eh! dijo Cúchares pasándose ambas manos por su espesa y enmarañada caballera, no tengo el menor deseo que me desuellen el cráneo, por vida mia!

—¡Bah! respondió Buenhumor, algunas veces no se muere uno por eso.

—Es muy posible, pero tengo empeño en no hacer tal prueba.

—Ahora que es ya completamente de dia, observó D. Luis, creo que será momento oportuno para irme á la hacienda. ¿Qué les parece á VV.?

—No debemos perder ni un solo instante para frustrar los planes del enemigo, contestó D. Marcial.

—Con tanto mas motivo, cuanto que tenemos que adoptar ciertas medidas acerca de las cuales será oportuno resolvernos lo mas pronto posible, dijo Buenhumor.

El indio y el lepero se contentaron con hacer una seña de asentimiento.

—Ahora fijemos un punto de reunion, repuso D. Luis; no pueden VV. aguardarme aqui, en donde los indios sabrian encontrarles con sobrada facilidad.

—Si, respondió Buenhumor con ademan pensativo; pero es el caso que no conozco el pais en que nos hallamos y me veria muy apurado para elegir un sitio conveniente.

—Yo conozco uno y os conduciré á él, dijo Cabeza de Aguila; nuestro hermano pálido se reunirá allí con nosotros.

—Muy bien, dijo D. Luis, pero para hacerlo será preciso que tambien yo conozca ese sitio.

—No cuide mi hermano de eso. En cuanto salga de la choza grande estaré yo a su lado.

—Entonces todo va bien. Hasta la vista.

D. Luis montó a caballo y se alejó á galope, en direccion á la hacienda, que solo distaba dos ó tres tiros de fusil, cuando más, del sitio en que se hallaba.

El conde de Lhorailles estaba paseándose con aspecto preocupado por la sala baja que servia de zaguan al edificio principal de la hacienda.

A pesar de toda su enteresa, su encuentro con el mejicano le preocupaba en extremo; deseaba tener con doña Anita, delante de su padre, una explicacion franca q' disipase sus

Paso ahora al segundo punto de disentimiento, que consiste en la conveniencia de anticipar el encargo de los útiles y materiales necesarios para las obras de que está encargada, y que la Comision no aprueba por el temor de que, no teniendo conocimiento de lo que propondrá el ingeniero Bateman, se hagan gastos inútiles é inservibles.

Deduzco del tenor de su nota citada que la Comision, preocupada sin duda con la idea de una lista de materiales ya aconsejada por el ingeniero señor Reoy que, como un dato ilustrativo se presentó confidencialmente á su consideracion, no se ha fijado en el espíritu y término de mi nota anterior al recomendar aquella medida.

En ella se insinuaba la conveniencia de aquel encargo con el objeto de dar principio á las obras, luego que se aprueben los planos y presupuestos que han de servir para su ejecucion, ¿qué peligro hay entonces en anticipar este encargo, si el gasto se ha de hacer en conformidad con los presupuestos que aunque no estén aprobados, pueden servir para determinarlo con acierto?

Desenvolviendo esta idea en el sentido de abreviar estas obras, se decia en seguida que podia darse desde ahora la órden de compra para que esta principie á varificarse, sin que sea un obstáculo el que no hubiesen terminado los estudios, porque los materiales encargados siempre se necesitarán cualquiera que sea el sistema que se adopte.

Es natural suponer que la designacion de los materiales cuya compra se ordenase haga por el ingeniero encargado del estudio de las obras, lo que hace desaparecer el temor de esa Comision para aceptar aquella indicacion. Hay por otraparte muchos materiales correspondientes á algunas de estas obras, á que no puede aplicarse el temor de la Comision, porque su sistema está ya adoptado: tales son las aguas corrientes y desagües.

La cuestion por resolver está solo en las cloacas.

Es tambien digno de notarse en justificacion de la exigencia del Gobierno, que la fabricacion de algunos de los materiales y su transporte á esta ciudad requieren muchos meses, y que habria una verdadera conveniencia pública en anticipar la órden de construccion para que aprobados los planos y presupuestos no haya demora en emprender inmediatamente las obras propuestas.

Creo haber demostrado de un modo evidente que las razones en que esa comision funda su negativa para aceptar las indicaciones que le he hecho por encargo del Sr. Gobernador, tienen su orijen en conceptos equivocados y confio, que se prestará á rectificarlas en obsequio de la salud del pueblo que está mas arriba de toda consideracion.

El señor Gobernador invoca el patriotismo de los miembros que componen la comision para reclamar de ellos la adopcion de las indicaciones hechas, empleando los recursos que la Ley señala en la estension que el P. E. la interpreta y que la comision acepta bajo la responsabilidad del Gobierno que se hace un deber de reiterar por mi conducto.

Procediendo de este modo, la Comision y el Gobierno habrán salvado la responsabilidad que el pueblo hace pesar sobre ellos, y que la insistencia de la Comision en su negativa, que no la espera el señor Gobernador, la limitaria á ella solamente.

Dios guarde á vd. muchos años.

P. Agote.

Noticias generales.

Defunciones de ayer.

Fiebre Amarilla......	4
Varias enfermedades........	20
Total.	24

La América.

Con este titulo ha empezado á publicarse en Nueva-York una revista quincenal ilustrada, cuya ejecucion tipográfica y artística, asi como la seleccion de sus materiales, lo hacen digno de ser el órgano de las necesidades intelectuales de la América del pueblo español.

En el primero que tenemos á la vista se encuentra un retrato del Presidente de la República Argentina con una biografia del Sr. Sarmiento, varias escenas de la guerra de Cuba, y multitud de noticias interesantes.

El siguiente prospecto dará una idea del plan general del periódico

«Basta pasar la vista por el papel que tenemos la honra de presentar al público, para comprender su objeto. La América no tiene otro programa que contribuir al progreso de las repúblicas americanas de orijen español, facilitando sus columnas á todos los escritores del continente como medio de comunicacion entre apartados paises de igual historia y porvenir, que hoy se conocen imperfectamente.

«Lectura amena é instructiva, estudios históricos y bibliográficos, revistas de los adelantos científicos, ocuparán las columnas de este periódico. Y para esta tarea, superior á nuestras fuerzas, contamos con el auxilio de muchos entre los mas distinguidos escritores hispano-americanos, como lo demuestran las firmas que aparecen al pié de varios trabajos de este primer número.

«Contamos tambien con el apoyo del público sin el cual no podriamos realizar nuestra empresa. La obra de hacer leer al pueblo es demasiado grande y patriótica para que no nos prometamos la ayuda eficaz de todas las personas ilustradas que se interesen por el bienestar de sus compatricios menos favorecidos por la educacion. La forma y carácter que hemos dado á nuestra publicacion nos hacen esperar tan satisfactorio resultado; y si á nuestros propios esfuerzos se añade el favor del público, no es dudoso que La América podrá en breve plazo ser una publicacion verdaderamente útil á los pueblos de orijen español de este continente.»

Se recibe en Buenos Aires en la antigua libreria de Ure calle de la Florida.

Nombramientos militares.

Se han hecho los nombramientos siguientes:

Para gefe del regimiento de artillería al Coronel graduado don Joaquin Viejo Bueno (hijo).

Para gefe del detall de la capital al Coronel don Federico Mitre.

Para gefe del 9 de linea, al Teniente coronel Olascoaga, y el Coronel Calvete que lo mandaba á la activa.

Para gefe del 3 de caballeria al Mayor don Pedro Timote, y el comandante Uins que lo mandaba á la activa.

Para gefe del 5° de caballeria el mayor Heredia, y el coronel don Nicolás Ocampo que lo mandaba á la activa.

Diputados de la Nacion.

Ayer se reunieron en sesion pública preparatoria los señores Diputados, cuyos nombres damos á continuacion.

Se acordó dirijir las siguientes circulares á todos los que se encuentran ausentes para que concurran á dar principio á sus tareas.

Circular pasada á los señores Diputados ausentes de la ciudad de Buenos Aires el 1.° de Junio del corriente año.

Reunidos en minoria algunos señores Diputados en el local de sus sesiones el 1.° de Junio del corriente año, han resuelto invitar á vd. á fin de que se sirva concurrir al mismo local para que tenga lugar la apertura del Congreso á la brevedad posible, en cumplimiento de un deber constitucional.

Dios guarde al señor Diputado.

Por órden de los Sres. Diputados.

Bernardo Solveyra.
Secretario.

Hé aqui la nómina de los presentes en la ciudad de Buenos Aires: Fernandez, Rawson, Martinez, Garrigós, Mármol, Ocantos, Acosta, Sousa, Costa, Araoz, Gutierrez, Cortinez, Quiroga, Aguirre, Avellaneda.

Rectificacion.

En la rectificacion que publiqué ayer en su ilustrado diario, se ha padecido un error que me creo en el deber de salvar.

Se nombra como cronista al señor Marcó, debiendo leerse el señor Massot que fué el que intervino en la cuestion citada en aquella rectificacion,

Saluda á usted atentamente.

R. Victorica.

Sesion del Senado en minoria.

En Buenos Aires á 1.° de Junio de 1871, reunidos en minoria en el local de sus sesiones los señores Senadores Mitre, Oroño, Araoz, Quintana, Colodrero y Llerena residentes en esta capital, al objeto de tomar alguna medida de acuerdo con el articulo 56 de la Constitucion, tendente á apresurar la reunion de las cámaras postergada por la inconcurrencia de la mayoria de los miembros del Congreso, despues de cambiar ideas sobre este punto resolvieron: que por Secretaria se pasase la siguiente circular telegráfica á los señores fiaadores ausentes:

«CIRCULAR.

«Al señor Senador....

«Los señores senadores presentes en esta «capital, reunidos en minoria en el local de «sus sesiones, á 1.° de junio de 1871, invi«tan á vd. á concurrir al mismo local á la «brevedad posible, para que pueda tener lugar «la apertura del Congreso.

«Por órden de los señores Senadores

»*El Secretario.*»

Se resolvió igualmente, á indicacion del señor Quintana, se publicara la presente acta, en los periódicos de mas circulacion en esta capital; y levantada que fué se dió por terminada la reunion.

Eran las dos y media de la tarde.

Cárlos M. Saravia.

Crónica del dia

Con placer anunciamos que ayer ya asistió á la Contaduria Nacional el Sr. D. Francisco Vivas.

Han sido aprobadas en el Ministerio de Hacienda las propuestas de empleados presentadas por la Contaduria, para llenar las vacantes que en ella quedaron.

El señor Casavalle vá á publicar las obras que el malogrado señor Rave dejó inéditas aun. No dudamos que el señor Editor tendrá un buen éxito.

La juventud de Chivilcoy vá á dar un gran baile de despedida, el domingo próximo, á los huéspedes que ya los abandonan.

Se han nombrado ya comisiones para preparar la funcion.

Nos dicen que los señores Lacroze van á poner una pequeña máquina á vapor, para la conduccion de los tramways. Ellas suplirán sin peligro y con ventaja, á los caballos.

Con fecha 31 de Mayo el Gobierno Nacional ha pasado una nota al Ministro argentino en Chile, manifestando su agradecimiento en nombre del pueblo argentino por las generosas demostraciones de caridad del pueblo chileno, al mismo tiempo pide ponga en conocimiento del Gobierno de esa República.

Desde ayer ha vuelto á tomar posesion de la cartera del Interior el señor Dr. D. Dalmasio Valez Sarsfield.

Varios vecinos han firmado una solicitud para presentar al Tribunal de Justicia pidiendo la apertura de la oficina de hipotecas, que tantos perjuicios ocasiona con su clausura.

Es de estrañar, pues, hace tiempo que el gobierno nombró la persona que debia reemplazar el señor Argerich.

Nos informan que varios juzgados de Paz aun no dan audiencia, lo que hace entorpecer la marcha de tantos asuntos.

Hoy que todos los tribunales vuelven á funcionar no creemos justo este proceder en algunos jueces.

El Sr. Presidente de la Convencion ha dado cuenta al Gobierno de que con motivo del fallecimiento del escribiente de la Secretaria Sr. Sorondo, ha sido nombrado para ocupar esa vacante el oficial de Sala D. Julio Costa y para reemplazar á este D. José Angel Viale.

Desde el próximo Domingo principian nuevamente la sesiones en la sociedad «Estimulo Literario».

Ha sido nombrado Gefe del cuerpo de Inválidos, el teniente coronel 2° gefe del mismo, D. José Machado; y para ocupar la vacante dejada por este, el Teniente Coronel Graduado, D. Jacinto Masoto.

Segun se decia ayer parece que en Montevideo se abrirá ya el puerto sometiendo á las embarcaciones á una cuarentena de cinco dias únicamente.

Se ha ordenado suspender el pasaje gratis para los ferro-carriles, que habia acordado el Gobierno Provincial á todos los empleados de la provincia y de la nacion.

Ayer hemos recibido el primer número del nuevo cólega «L'Italiano».

Saludamos al nuevo campeon deseándole sea siempre fiel intérprete del periodismo.

Hoy sale para Corrientes el vapor «Teresa» conduciendo todos los medicamentos que el Gobierno de la Provincia destinó para esa ciudad y los puso á disposicion del de la Nacion.

Los señores Paez y Gomenzoro, agentes de tes de este vapor se han ofrecido á conducir gratuitamente todos los medicamentos hasta Corrientes.

En el vapor «Sidnt» salido últimamente para Europa, han ido los artistas líricos que se encontraban en esta ciudad, y segun se nos asegura van á trabajar al Brasil.

En varias cartas que hemos visto se asegura que á fines de agosto podremos estar ya en correspondencia telegráfica con la ciudad de San Juan, pues los trabajos del Telégrafo Trasandino siguen muy adelantadas hasta hoy solamente podian interrumpirse al atravesar la cordillera; pero los esfuerzos que se hacen hasta hoy creemos bastantes para poder vencer las dificultades que se presenten en ese trayecto.

CHILE.

(Correspondencia para «La Nacion».)

Santiago, Mayo 10 de 1871.

Señores Redactores—

El cielo político de la República está nublado. Próximo está el momento en que la sonora campana de la democracia llame con sus tañidos al pueblo chileno, á las urnas electorales.

Los hombres politicos se agitan sin cesar.

Los partidos se aprestan á la lucha. La agitacion eleccionaria principia desde ahora. Los bandos en que está dividida la República empiezan á combatirse con todas las armas, hasta con las vedadas por la razon y la justicia, por el patriotismo y la moral.

En aras, no de una idea ni de un principio sino de hombres determinados, se quieren sacrificar valiosisimos intereses, magnificas y santas esperanzas.

A la discusion que se abre no se llevan ni las históricas enseñanzas del pasado, ni los ejemplos del presente, ni las lecciones de otros pueblos, sino las descarnadas y locas aspiraciones de personalidades mas ó menos prestigiosas y populares ó las pretensiones de circulos audaces y emprendedores, tal vez, pero ni juiciosos ni desinteresados y cuyos merecimientos ante el pais se reducen á la propaganda de un doctrinarismo mas peligroso que benéfico, mas seductor que saludable.

A la contienda eleccionaria se le quiere suprimir su carácter político y social para encarnarla en hombres que sean la personificacion de tendencias desastrosas para la Nacion al triunfantes ellos intentaran realizar las teorias que predican.

Ante la exigencias imperiosas y brutales del éxito, ante las fórmulas terribles de los resultados favorables á una candidatura, todo lo sacrifican y lo olvidan.

En buena hora que luchen y trabajen, que en el terreno de la delicadeza y del decoro hagan esfuerzos para obtener la victoria; que hagan promesas que bien saben los pueblos que no serán cumplidas; que apelen á sus antecedentes y á su nombre; que inventen servicios á la democracia y á la libertad; que se ciñan á la frente la corona de redentores; que se cizen en todas partes como tribunos ó como apóstoles del derecho y del bien; que hablen de su imaculada reputacion y de su independencia comprobada; que entreguen sus hechos á los cuatro vientos para que los repartan al mundo; pero que no nieguen á los que los combaten las intenciones generosas ni los propósitos de la pública felicidad; que no olviden los servicios que han prestado á la patria los que le han servido con abnegacion y con lealtad; que no olviden la justicia que el pais debe á los que le han sacrificado la sangre y el reposo; que no vean manchadas reputaciones que ni la calumnia tocó; que reconozcan la sinceridad de los esfuerzos con que sirven y los beneficios que hacen en los puestos á que sus merecimientos los elevaron.

Y si hay irritante injusticia en esa degradacion individual que pretenden de los candidatos adversarios, ella toca en iniquidad que subleva cuando se pretende la degradacion colectiva de una clase social.

Este es el mal que espanta siempre al ciudadano propuesto. Muchas veces se hace el blanco detras del cual se oculta un partido militante, un bando de carrelijionarios.

El *Club de la Reforma*, ardiente y entusiasta como sus miembros, recto y republicano como ellos tambien, es grande y temido por las oposiciones.

Cree la candidatura del Sr. Errazuriz como predilecta hija de dos potencias: el clero y el ejército.

Anatematiza con fuerza al primero desmiente sus prédicas, lo pinta con funestos colores para el porvenir del pais; trata de pisotearlo, pero se detiene ante el gobierno que es sin duda alguna su pantalla ó telon. Ataca al clero, pues cree herir con ello á Errazuriz y al Presidente.

Se procura con afamoso empeño el desprestigio del ejército; se pretende hacerle creer al pais que es ya tiempo de que entregue sus destinos á teorías idealistas, sin valor y sin energia; se le exige á la República que escluya del gran banquete popular á los hombres que ciñen espada por el hecho de haberla servido con ella y de haberla ganado en su defensa—se le exige que sea ingrata é injusta.

¿Qué son ante los hechos gloriosos del militarismo americano, los esfuerzos intelectuales de los hombres civiles? ¿qué idea, qué innovacion en administracion han planteado sin el auxilio del ejército? ¿qué mejora social ó económica de tenaces resistencias se planteó sin que interviniera la espada del soldado?.

Exigid el ejército en condiciones de nobleza y de honor; exigid que la carrera de las armas sea verdaderamente la carrera de la gloria y del deber; exigid que la espada colgada al cinto no se desenvaine sino en defensa de la justicia y en sosten de las nobles causas y sereis justos; pero desprestigiarlo cuando es el antemural en que se estrellan los embates de la demagogia y la anarquía; degradarlo cuando es el guardian contra los asaltos de los inquietos y turbulentos, es obra impía, es obra de iniquidad y de injusticia.

El clero y el ejército se reunen para combatir al pueblo: se alza la antigüedad ante el presente, el fanatismo ante la filosofia moderna.

Errazuriz y Urmeneta, las tinieblas y la luz.

El *Club de la Reforma* tuvo un brillante meetting en sus salones. Sus apóstoles, Lastarria, Matta, Balmaceda, Vergara, etc, hicieron luminosas prédicas y tremendas revelaciones.

Educados todos bajo las luces de las ideas modernas, desean para el pueblo á que pertenecen, sábias, liberales y grandiosas instituciones.

Van á la cabeza de un partido progresista y regenerador; marchan con denuedo en la prosecucion de sus ideas; luchan con lucidez y provecho. De todos modos, si hoy no efectuan sus pensamientos, ellos se realizarán con la marcha de la civilizacion.

Esto es lo que hay en el pais respecto á la politica. El Gobierno marcha con entera regularidad. En estos momentos no se encuentra obstáculos graves.

Relativamente á la politica, el comercio de la nacion sigue prosperando cada dia mas.

La vida comercial se ha hecho muy activa. El movimiento de importacion y esportacion es grande. Ya la Europa siente sin duda los golpes que dá nuestro comercio á las puertas de sus mercados.

Las riquezas halladas en Caracoles hacen pensar á nuestros capitalistas en la instalacion de un fuerte banco en Cobija, y con sucursales en el Perú, Bolivia y esta.

Pero toda esta falange de negociantes, empleados, señoras, frailes y soldados, que tan distintos papeles juegan en nuestra sociedad, han concurrido todos el dia que la santa caridad los hubo llamado.

En un meetting se nombró una comision para recolectar fondos y remitirlos á esa ciudad.

En un meetting celebrado el Domingo, en esta Capital, tuvieron lugar hermosas escenas, como lo verán V. V. por los detalles que les adjunto, dados por la prensa de esta.

Por ella verán que hombres de la talla de los Matta; Mont, Balmaceda, Eiyzaguerre, Alemparte han asistido gustosos á prestar con su ejemplo y cooperacion, auxilios á la caridad.

En él se nombró una Comision compuesta de los Sres. Juan de Dios Arleguí, Gregorio Beeche, Angel Prieto y Cruz, Horacio P. Bourchier, José Alfonso, Mateo Clark y Domingo E. Sarratea.

Esta es la central, que se entienda directamente con la de allí. Ademas han nombrado las particulares, cuyo Presidente es Monseñor Eyzaguirre, á fin que activen mas tan humanitaria suscripcion.

Todo el pueblo se ha consternado ante las calamidades porque pasa esa ciudad. La caridad es universal: Chile y la República Argentina son hermanas en la prosperidad y en el infortunio.

Las Comisiones parece que han dado principio á sus trabajos. La acendrada filantropia de la sociedad de Santiago se mostrará sin duda alguna en esta ocasion.

Los eclesiásticos tambien han dado comienzo á la peticion de socorros.

Han organizado tambien comisiones de su seno, y formado en cada parroquia un punto de suscripcion.

¡Al fin hacen algo bueno!

Las compañias dramáticas parece que imitarán á la de zarzuela, en dar un beneficio de caridad.

No hay corazon humano que á la vista de tamaña desgracia no lance una espresion de consuelo y de compasion. Los periódicos, esas lenguas de los pueblos, hablan hoy por esta República. El sentimiento es general. pero tiene su esplicacion: *Chacabuco y Maipú.*

Concluyo deseando ardientemente que, al llegar estas páginas al suelo argentino, no se oiga ya el llanto del huérfano, que implorando compasion recorre las calles, ni el ¡ay último que exhalan los moribundos; y que el pesado azote de la fiebre amarilla abandone por siempre las simpáticas márgenes del Plata.

El Chango.

ESTADOS UNIDOS

(Correspondencia particular)

Gran discurso de Sumner sobre la cuestion Dominicana

Nueva York, 29 de Marzo. (Por vapor «Nevada.»)

El gran acontecimiento del dia, el que desde anteayer por la tarde ocupa principal por no decir esclusivamente la atencion pública, tanto en Washington como en los demas puntos de los Estados-Unidos, es indudablemente el notable, elocuente é irrefutable discurso pronunciado el 27 del actual en la alta Cámara del Congreso americano por el eminente senador republicano Charles Sumner, el hombre politico mas prominente y de conocimientos mas sólidos, mas vastos y mas profundos que figura hoy entre los miembros que componen el Congreso de los Estados-Unidos.

Raras, muy raras veces, y tal vez nunca, se habia visto ningun senador favorecido por un auditorio tan numeroso y tan distinguido como el que el lúnes último se apresuró á acudir al Senado, ansioso de poder oir el anunciado discurso que debia pronunciar el célebre senador por Massachusetts en apoyo de las resoluciones que el mismo presentó el viérnes anterior ante aquella Cámara contra el uso de las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos empleadas para mantener á Baez en el poder, á fin de que este pudiera llevar á cabo su intento de vender á su propio pais, en violacion de lo que terminantemente previene y dispone la Constitucion dominicana, y para amenazar no solo la integridad sino hasta la existencia de la potencia amiga Haiti.

Es evidente que durante las tres horas y cuarto que duró la peroracion del eminente é infatigable orador, la claridad, pureza y elegancia de su lenguaje, su persuasiva elocuencia, su lógica irresistible y su enérgica argumentacion cautivaron por completo y tuvieron en suspenso á todos sus oyentes. Los que se habian hecho la ilusion de poder descubrir los que confiaban hallar en el discurso de Sumner ataques puramente personales é invectivas contra el general Grant, como una legitima venganza por la inmerecida destitucion que, debido á la poderosa influencia de la administracion, llevó á cabo el Senado recientemente del cargo de presidente de la comision de Relaciones estrangeras que Sumner estaba desempeñando desde diez años, quedaron desagradablemente sorprendidos; pues ni la mas mínima alusion que, directa ni indirectamente, pudiera hacer referencia á aquella ofensa, pudo descubrirse en el discurso pronunciado por el eminente senador por Massachusetts. Antes al contrario, parece que el gran orador hizo un estudio particular y profundo en dominar sus grandes resentimientos personales, sacrificándolos ante los graves deberes que su mision de hombre público le imponia, evitando de este modo que estos últimos no fuesen perjudicados por aquellos.

El célebre tribuno se ocupó ante todo de presentar una nueva resolucion adicional, á las espresadas anteriormente, declarando que no habiendo sido aprobado á su tiempo el tratado de Santo Domingo por el Senado de los Estados Unidos, cesó desde luego por completo todo pretesto de pretension, siendo el gobierno americano un estraño bajo todos conceptos, en el territorio de aquella isla, sin que le pudiera asistir la menor razon ni escusa para intervenir en él; y que por este motivo, toda intervencion beligerante ó cual quier acto de guerra, de parte de los Estados Unidos, en las costas de Santo Domingo, despues de haber sido desechado el tratado aludido en el Senado, era un acto de violencia desautorizada é igual.

Procedió luego á la esposicion sucesiva de los hechos que basados sobre actos y documentos oficiales del mismo gobierno de los Estados Unidos, fueron prolijamente relatados por el elocuente orador, con la calma y tranquila lucidez que le son propias y peculiares, siendo evidente que con ello ha hecho mas daño al proyecto de la anexion, que con tanta obstinacion y tenacidad la administracion del general Grant se empeña en querer llevar adelante, lo propio que á esta ultima, de lo que tal vez el mismo Sumner pudo llegar á imaginarse: pues la verdad de sus argumentos y razones, debidamente confirmados por la evidencia irrecusable de documentos de autenticidad oficial, citados oportunamente por el mismo, ha logrado no solo convencer á los que antes dudaban de la exactitud de muchos asertos, sino que ha sembrado la indecision, la duda y la desconfianza en los ánimos de aquellas mismos que hasta entonces los habian negado abiertamente y habian sido campeones decididos del gobierno americano en este asunto.

Sumner, con su gran tacto parlamentario, su reconocida sagacidad y su superior inteligencia, no solo comprendió que no debia dirigir el menor cargo ó ataque contra el presidente Grant que pudiera ser calificado como puramente personal, sino que hasta declinó el discutir la cuestion de si la anexion ó adquisicion del territorio dominicano, aun en el caso de que ello pudiera llevarse á cabo legal y pacificamente, era ó no deseable ó conveniente para los Estados Unidos, ni se ocupó de las ventajas ó serjuicios que ella podria reportar á esta República, concretándose únicamente á hacer de paso algunas observaciones oportunas é incidentales, para demostrar las razones que en su concepto le impiden ser favorable al proyecto aludido.

En cambio, atacó á la administracion del general Grant de la manera mas enérgica y severa, pero siempre en términos dignos y cometidos, esponiendo y demostrando de una manera irrefutable que las fuerzas navales y terrestres de los Estados Unidos habian sido empleadas en virtud de órdenes espedidas de Washington, en medidas ó actos de violencia é intervencion militar que constituian en realidad actos de guerra, sin estar el presidente de la gran República debidamente autorizada para ello, por el Congreso americano; que semejante hecho era de mucha mayor gravedad aun si se consideraba que el motivo el objeto de tal proceder era la adquisicion de un territorio estranjero; mas aun, que esta violencia habia sido empleada en primer lugar para sostener y mantener en el poder á un jefe débil, el cual no era mas que un usurpador, para facilitar los medios de que pudiera realizar la venta de su propio país; y en segundo lugar el de haberse empleado para amenazar á la república de Haiti.

Hechos de esta naturaleza, dijo el eminente senador, que eran demasiado graves é importantes para que pudieran pasarse en silencio, y para que pudieran ser tolerados sin comprometer á la vez completamente, pero de una manera notable, á la marina que habia sido el ajente; á la administracion, bajo cuyas órdenes obró aquella; á las instituciones republicanas, las cuales sufrian cuando la gran República patrocina tates actos de violencia; y finalmente al mismo partido republicano al que apelaba, para que no pudiera hacérsele jamás responsable de una conducta semejante, y á fin de que se apresurase á declinar toda responsabilidad.

El senador Sumner demostró fácilmente que el presidente de los Estados Unidos al usurpar de este modo el derecho de ocupar las fuerzas maritimas y terrestres de la Gran República, empleándolas en actos de guerra, lo cual es una prerogativa real, cometió una ilegalidad tanto mayor y tanto mas flagrante, cuanto que la alta Cámara de los cuerpos colegisladores de la nacion habia rechazado previamente el proyectado tratado sobre el cual se apoyaba el ejercicio de aquella prerogativa; y que el presidente de los Estados Unidos al rehusar el hacer caso de dicha decision habia seguido firme en su propósito de llevar adelante la ejecucion de sus proyecto; que en su consecuencia no existia en realidad escusa alguna, ni en apariencia siquiera, que pueda escudar una violacion tan clara, tan manifiesta y tan evidente de la Constitucion de los Estados Unidos: cuya falta se agravó aun mucho mas, al ser unida á otra violacion, no menos flagrante, cometida contra lo que prescribe el derecho internacional.

El eminente senador por Massachusetts hizo luego un paralelo notable bajo todos conceptos y digno del estudio y de la consideracion de este pueblo, entre el modo como se llevó á cabo por España la reanexion de la República de Santo Domingo en 1861, y el en que se ha pretendido y se pretende aun realizarla por el gobierno de los Estados Unidos. Conforme se desprende de los hechos relatados por el orador y apoyados por los documentos oficiales citados por el mismo, el contraste en el modo de proceder entre España y los Estados Unidos no puede ser mas patente ni mas chocante, pues que se demuestra que la anexion de los dominicanos á la antigua monarquia fué espontánea, libre y unánime, sin que se hallaran en aquel territorio emisarios ni agentes que trataran de ejercer la menor influencia, para cortar la libertad del pueblo dominicano, y sin que existiera ni un solo buque de guerra español en las aguas de aquella república, ni un solo soldado español en su suelo; mientras que en cambio sucede hoy todo lo contrario con el gobierno de los Estados Unidos, pues los agentes americanos á cuyo frente se hallan Carneu y Fabens recorren el pais, procurando esplotar la ignorancia de aquel pueblo; doce buques de guerra entre los cuales figura el monitor mas fuerte de la armada llamada *Dictador*, nombre realmente á propiado para las circunstancias, amenazan con sus baterías al pueblo á quien se pretende conquistar; y finalmente los soldados americanos se hallan, no abordo de aquellos buques, sino en tierra dispuestos á llevar á cabo por la fuerza de las armas, lo que se les mande ó el temor no haya alcanzado de aquellos habitantes. En resúmen, en el caso de España, todos procedimientos no fueron mas que un acto de paz, mientras que en el de los Estados Unidos no han sido y no son mas que un acto de guerra.

Antes de considerar tratados de anexion, antes de averiguar las condiciones del suelo, clima, produccion y riqueza del pais que se pretende adquirir, el eminente orador manifestó que debia examinarse primero, si como nacion los Estados-Unidos se hallaban en regla, si habian obrado tal como prescriben las leyes de la legalidad y de la justicia y de acuerdo con lo que dispone la Constitucion americana y los principios que el derecho internacional ha establecido; que de no obrar asi, sera faltar, no solo á sus deberes, sino que con ello se demostraria ante el mundo civilizado, que las instituciones republicanas de la Gran República, lejos de basarse, en el terreno de la práctica, como se pretendia, sobre los liberales principios de la justicia, que tanto se placen y enorgullecen en proclamar los americanos, se hallaban, por el contrario, sujetas al yugo despótico y á la voluntad caprichosa del poder ejecutivo. Esto es, en resúmen, lo que, si bien en mejores formas y con mayor erudicion y elegancia, quiso indicar el eminente senador, al denunciar los abusos de autoridad y las ilegalidades cometidas por el presidente Grant.

La prensa entera de Nueva-York ha hecho debida justicia al eminente orador, y el mismo *Herald*, uno de los periódicos de mas circulacion en los Estados-Unidos y uno de los partidarios hasta hoy mas acérrimo de la anexion de Santo Domingo, se espresa en estos términos:

«Hasta ahora habiamos sostenido la política del general Grant, en virtud de los servicios que habia prestado al pais durante la guerra, y porque le juzgábamos un hombre honrado, y confiábamos al mismo tiempo que con la esperiencia adquiriria alguna capacidad como hombre de Estado; pero nuestras esperanzas han salido fallidas, pues solo vemos faltas y torpezas cometidas durante su administracion en nuestros asuntos tanto interiores como esteriores.»—N. P.

Comision Municipal.

Sesion de 26 de Mayo de 1871.

Presidencia del Sr. Martinez de Hoz.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Casares, Cuenca, Garrios, Lvingston, Mitre, Roldan, Sassemberg, Tamini, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior se dió lectura á una nota del Inspector de Empedrados, acompañando otra de D. Mariano Billingursth; negándose por las razones en ella adheridas á dar cumplimiento en el término fijado á la órden para levantar los adoquines de su propiedad depositadas en la plaza 25 de Mayo, pidiendo su reconsideracion y apelando en caso negativo para ante los Tribunales correspondientes.

Siguióse sobre el particular un largo cambio de observaciones acerca de los términos irrespetuosos en que está concebida la nota referida acordándose despues de manifestar el Sr. Roldan q' apoyaba la órden, á pesar de invocarse en ella la autorizacion de tr Comision Municipal, la que no habia sido solicitada y acordada por cuanto creia que era de su competencia dictarla y el señor Presidente que esa autorizacion so habia invocado por equivocacion, pues es innecesaria desde que él es el encargado de hacer, cumplir las disposiciones de la Corporacion, una de las cuales quebranta el referido deposito, así como la ley que declara las plazas de uso comun, que la Comision no se diera por recibida q' de dicha nota y que el Inspector llevara adelante la órden en razon de que ninguna empresa ni particular ni mucho menos sin licencia ó como en el caso presente, puede utilizar en provecho propia, las plazas que son de uso comun tanto mas cuanto que la aglomeracion de adoquines en la de que se trata ha sido causa de producirse un depósito de inmundicias.

Habiéndose dado lectura á una carta del Administrador del Hospital de Hombres haciendo presente que se hace muy dificil sino imposible la adquisicion de articulos de almacen á causa del considerable retardo con que se verifican los pagos, se dispuso contestarle que toda vez que tuviese necesidad de hacer un gasto de esa naturaleza enviara la cuenta para su abono, por ser mas fácil este en pequeñas cantidades que dejando reunir varias de estas.

Leida una nota de la Comision de Higiene de San Miguel haciendo presente la necesidad de adoptar una medida reglamentando los conventillos y despues de un largo cambio de ideas sobre el particular se convino en que para la próxima sesion la Seccion de Higiene presentara un proyecto sobre habitaciones en general.

Se acordó pasar una nota al Gobierno para la resolucion conveniente despues de oir al Consejo de Higiene Pública si lo considera necesario el espediente iniciado por el Administrador del Cementerio General de la Chacarita, con motivo de haber sido llevado á sepultar D. Joaquin Fernandez con sintomas de victalidad, la autopsia de cuyo cádaver no habrán querido verificar por las razones aducidas en su informe respectivo los médicos de Policía Dres. Blancas y Baca.

Fueron en seguida aprobadas las siguientes propuestas de empleados hechas por el gefe de la Oficina de Impuestos, prévio dictámen favorable de la Seccion de Hacienda.

Encargado de la mesa de serenos y alumbrado D. José J. Costa, 2.° de la misma D. Adolfo Escor y escribientes D. Pedro Romero, D. Guillermo Binden, D. Felix Bravo y D. Juan José Gonzalez.

Encargado de la mesa de impuestos de ganado D. José M. Martinez y auxiliares revisador D. Manuel Rosi. Auxiliar de la oficina de Patentes D. José M.ª Gallardo y encargado del contraste de pesas y medidas D. Luis Marquez.

Acordóse que la plaza de administrador del Cemecterio vacante aceptando D. José J Costa, el nuevo cargo seria llenado en la sesion próxima.

El Sr. Tamini: hizo en seguida presente que no obstante ser notorio que una de las Municipalidades anteriores, habia contratado autorizada por la Legislatura las obras necesarias para la provision de aguas corrientes y desagues de la ciudad, previa la nivelacion correspondiente, obras reclamadas urgentemente por todos los motivos, contrato que quedó sin efecto por ulteriores disposiciones superiores, una gran parte de la poblacion y hasta alguno órganos de la prensa, inculpan á la corporacion de la no realizacion de esas obras lo que es de todo punto injusto: se estendió sobre el particular en algunas consideraciones y terminó pidiendo la adopcion de una resolucion que á la vez que la salve de esas inculpaciones poniendo de manifiesto su ninguna responsabilidad en la demora, haga conocer al pueblo el estado de este asunto.

Acordóse que se dirigiera al Gobierno de la Provincia una nota sobre el particular, detallando los antecedentes y pidiéndole se sirva informar sobre el estado de las referidas obras publicándose con su contestacion.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las tres de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Eleccion.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Se dice que los vecinos de la 2ª Seccion de campaña en la creencia de que la eleccion que tuvo lugar en los partidos de que ella se compone, quien habia tenido mayoria para la diputacion provincial era el Sr. Beccar, segun la manifestacion hecha por los Sres. Jueces de Paz que concurrieron á verificar el escrutinio respectivo; cuyo escrutinio no tuvo lugar á consecuencia de retirarse el Sr. Mom Juez de Paz de Belgrano, antes de la hora debida, se cree en razon de tener un miembro de su familia enfermo; esto ocasionó de que cada partido por órden del Gobierno, posteriormente remitiese sus registros, resultando mas tarde la eleccion favorable á otra persona que indudablemente es muy honorable, pero que á pesar de eso se creia en minoria su candidatura. Doctores! tiene la Santa Madre Iglesia....

Plazos fatales de Junio y Julio.

(*Solicitada.*)

El mes de Junio llega y con él cae sobre el comercio el peso de los resultados de la epidemia.

El 31 de Mayo deja el Banco de la Provincia de renovar sus pagarés, lo que quiere decir que de hoy en adelante debe pagarse todo documento de este género que venza. Es de creer que los Bancos particular seguirán la marcha de Provincial.

La féria fué decretada el 10 de Abril y desde entonces y hasta el 31 de Mayo el Banco de la Provincia renovó por sesenta dias sus pagarés, de manera que desde el 10 de Junio próximo empiezan á vencer las renovaciones acordadas.

El comercio tiene que atender al pago de unas y otras obligaciones, y tomando en cuenta la paralizacion en que ha estado durante tres meses sin hacer, puede decirse, operacion de ningun género, puede calcularse que por el vencimiento de las renovaciones en Junio y Julio y por el vencimiento de las obligaciones que no han sido renovadas y que vencen en estos meses, el comerciante tiene que abonar todo su débito en los dos meses que entran.

Esto está muy claro.

Ahora veamos si la situacion responde á tal exigencia.

El comercio mas fuerte que hace Buenos Aires con los rios--las provincias hermanas constituyen las tres cuartas partes del consumo—y los puertos permanecen todavia cerrados ó abiertos con largas cuarentenas—la correspondencia y los giros de letras dificilísimos ó imposibles.

Los buques de ultramar recien empiezan á entrar á nuestro puerto—todo los valores que conducen que debian haber estado en movimiento en Marzo ó Abril van recien á ponerse en juego. Con el importe de esos cargamentos se contaba para atender á muchas obligaciones—hoy recien pueden empezar á espenderse.

Las cobranzas de los sábados continuan siendo nulas, porque en general los comerciantes no han podido reunir mas fondos que para pagar alquileres de casas, intereses de renovaciones y gastos personales en tres meses de epidemia en que todo ha costado carisimo y en que no se ha trabajado.

Por todo esto pensamos que aun no es tiempo de exijir el cumplimiento de las obligaciones que vencen en Junio y Julio n de las renovaciones ocasionadas por la féria. Ya verá el Banco que los esfuerzos que haga por cobrar van á servir para arrastrar á los particulares á una ruina segura, porque la medida que se tomó de renovar por sesenta dias fué á todas luces insuficiente, mucho mas cuando en los momentos en que escribimos esto, todavia la epidemia no ha tocado retirada completa.

Todavia hay muchas casas de comercio cerradas; aun todas las familias permanecen en el campo y esto obliga al comerciante y al industrial y á todo individuo que tiene su familia fuera de la ciudad á permanecer la mitad del dia en el tren, y por lo mismo á no poder atender su negocio ó industria sinó á la ligera, sin ocuparse en combinar elementos para hacer frente á los fuertes compromisos que se agolpan, tanto mas fortalecidos cuanto mas se han debilitado sus elementos, á lo menos por el momento.

Los descuentos de letras y pagarés son dificiles aun á tipos elevadisimos, y el comercio sin poder usar del crédito y sin poder recibir fondos de sus comitentes y sin poder espender sus mercaderias aun, sino en poqueña escala; véase como podrá atender en dos meses á vencimientos de cinco, habiendo perdido tres para el trabajo y ganado, puede decirse, dos veces mas para el gasto, porque el gasto ha sido doble, y cuadruple, si se toma en cuenta que se ha gastado y no se ha ganado.

Por evitar aglomeracion de obligaciones, que aun en tiempo de bonanza ha de dar trabajo salvar, aconsejamos al Banco de la Provincia que renueve todo lo que venza en Junio y Julio (hablamos de pagarés) á tres, seis y nueve meses de plazo. Asi los vencimientos vendrán repartidos y en épocas lejanas, en que habremos recuperado lo que la epidemia se llevó, y todo volverá sin gran sacrificio á su estado normal.

Nuestra idea es que cada pagaré se divida en tres, á los plazos que indicamos, tiempo suficiente para que el comercio pueda ir abonando gradualmente y con desahogo.

Si por efecto de estas renovaciones el Banco siente escasez de fondos para la continuacion de sus operaciones habituales, pida al gobierno que recabe de la Legislatura autorizacion para emitir seis millones de pesos fuertes, en notas metálicas á ese fin. Hubiéranse emitido para el Gobierno Nacional si no hubiese llegado el dinero del empréstito, ¿por qué no hacerlo para ayudar al comercio que fomenta al Banco y que tiene una parte importan en la obra del engrandecimiento de ese establecimiento?

Ademas fomentando el comercio y sosteniéndolo se fomenta el mismo Banco y las rentas tanto provinciales como nacionales.

La vida y el bienestar es la riqueza.

Acordémonos de ir en sosten y apoyo del comercio cuando lo necesita, asi como vamos en apoyo del gobierno, piénsese ademas que el gobierno tiene recursos para hacerse de fondos, que no tiene un particular.

Creemos que basta por hoy, pero si se hiciese necesario volveremos sobre el asunto. Entretanto pedimos al Directorio del Banco. iniciativa y actividad. Es época de labor para él.

Colegio de ambos sexos núm. 21

Este colegio se halla actualmente sin preceptora á consecuencia de haber ocurrido la muerte de la digna persona que lo regenteaba, la distinguida señora doña Basilia Saravi.

Durante toda su administracion, en la que la acompañó su jóven sobrina la señorita Josefina Maura, se ha desempeñado con la mayor rectitud é inteligencia, mereciendo siempre el elogio de sus superiores.

Este puesto vacante vá á ser ocupado incesantemente.—Nadie mas á propósito para llenarlo que la hermana de la simpática victima, la señora doña Etelvina Saravi y su hija ya nombrada Josefina.

Invocamos la justicia del Dr. D. Eduardo Costa para que proteja en algo la desgracia de una familia que ha sido terriblemente azotada por la epidemia.

Las que escribimos estas lineas no estamos interesadas en el nombramiento; pero crea el Dr. Costa, que sentiriamos muy de veras que otra persona que doña Etelvina Saravi, ocupara el puesto de directora del colegio de ambos sexos núm. 21.

Varias madres de familia.

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Mi digno amigo: el Sr. Coronel D. Nicolás Ocampo, me remitió, há como un mes, el comunicado que adjunto, rogándome le publicara en alguno de los diarios de esta ciudad,—el que recibí con notable atraso.

La situacion luctuosa é infortunada por que hemos pasado; el haberme hallado en el campo, con enfermos en mi familia, me impidieron el dar un pronto cumplimiento á ese encargo, que con encarecimiento, me hacia el Coronel Ocampo.

Hoy, que todo vuelve á su estado normal, me apresuro á llenar los deseos de aquel gefe rogando á V. se sirva insertar, en su tan popular y acreditado diario el remitido, en él que, el Coronel Ocampo, contesta á las asevenciones infundadas de sus injustos detractores.

Me es grato, con este motivo, saludar á V. con mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Juan A. Silva.

Sr. Redactor.

Ruego á V. se sirva dar publicidad en su ilustrado diario, á lo que contesto sobre un documento que ha aparecido en la «Nacion» de fecha 10 de Febrero, y en el núm. 325: el cual es suscrito por varios gefes del ejército nacional en el Entre-Rios, y trae el titulo de «Documento curioso.»

Me ocuparé solamente de rechazar la vergonzosa, cuanto calumniosa imputacion, que dichos gefes me hacen, al mencionar mi nombre, de un modo injusto, permitiéndose decir:

«¿Tuvo razon para ocultarlo? (refiriéndose al General Rivas), y luego continúan— «Respondemos que ignoramos si la mision de «un General en gefe, es engañar al Gobierno, «y que por honor del ejército argentino, «sufrimos en silencio la humillacion ver«gonzosa de proceder tan inconsiderado, «como sufrimos el escándalo de haber nom«brado, en el campo de batalla, gefe de un «cuerpo de línea, puesto conquistado por su «brillante lanza, al Coronel Ocampos, siendo «fatalmente este gefe, el único cuya tropa «habia perdido un estandarte en el mismo «teatro, lo cual constituye una ofensa directa «al honor militar y una mofa á las armas.»

A todo lo relativo á mi persona, Sr. Redactor, lo rechazo desde yá, lamentando que esos valientes, como ilustrados, gefes se hayan lanzado, tan imprudentes como irreflexivos, á insertar una falsedad, tan repugnante como ofensible, á mi reputacion militar que, si bien es cierto, que ella no procede de una capacidad sobresaliente, hágaseme siquiera justicia, ya que no se me cree digno de otra recompensa; pero no se me traiga á la picota de una manera injusta, y destituida de toda consideracion y respeto hácia la persona. Así es que, la declaracion de esos gefes es sobre manera aventurada, desde que suscriben una falsedad que no merece perdon ni disimulo.

Lo que hubo, está al alcance de todos en el ejército, y mucho mas de los Gefes; pero, para conocimiento del público, no tengo inconveniente en repetir la verdad de los hechos.

Como el Porta-Estandarte fuese herido, en el entrevero, con dos lanzazos, cayendo del caballo, sus compañeros, tanto soldados como algunos oficiales, se agruparon á fin de protegerlo, queriendo salvarlo del peligro y conseguir tomar el estandarte; pero como fuese imposible hacerlo por el apuro y confusion con que se hallaron entre el enemigo, tuvieron solo tiempo para agruparse y tomar el estandarte, haciéndole pedazos, antes que entregarlo al enemigo, habiendo caido prisionero el Porta-Estandarte, el que felizmente despues de algunos dias logró escapar del enemigo, y buscó la incorporacion del Ejército, é informándome nuevamente de él sobre este hecho, puso de manifiesto ante todos lo ocurrido.

Aunque el parte que me fué pasado por el Comandante del Escuadron, Capitan Dr. José Lopez, comunicándome la pérdida del Estandarte, como tambien haber caido prisionero en poder del enemigo el Porta, lo elevé al Gefe Superior; despues de haberse salvado el Porta-Estandarte, se supo la verdad de lo ocurrido, segun su declaracion que es conteste con lo que arriba expongo.

Diré algo sobre los Gefes que suscriben la solicitud que elevaron al Superior Gobierno, diciendo haber engañado el General Rivas, pasando un parte falso de lo sucedido en la batalla de Santa Rosa.

Como me informase del parte, tuve ocasion de hallarme en conferencia particular con el General Rivas, é inculpándole de no decir verdad sobre lo sucedido en la batalla de «Santa Rosa,» no solo en lo que toca á mi persona, sino tambien respeto á algunos gefes, debo poner en conocimiento del público (una vez que se ataca mi reputacion militar), que el General Rivas, particularmente, me manifestó que si en el parte recomendaba á muchos, no solo era por modestia, sino por dejarlos contentos, pues no lo merecian por su mala comportacion; habiendo dado la espalda á la montonera, sin cuidarse que mandaban tropas de lineas, disciplinadas, que han sabido pelear como valientes, cuando han sido mandadas por gefes de honor.

Por lo que hace á mi persona, en la batalla de «Santa Rosa», puedo asegurar, como militar de honor y bajo mi buena conciencia, que, sin proteccion de ninguna clase, de una carga audaz al enemigo, tan solo con *cuatrocientos guardias nacionales* rechazando al enemigo hasta el arroyo que distaba seis cuadras, habiendo obtenido un triunfo completo en el costado derecho; mientras que *las caballerias de linea* de nuestro ejército fueron arrolladas, y perseguidas en derrota, lanceándolas el enemigo hasta el Parque.

Al mismo tiempo observé que el valiente Coronel Azcona, cargó al enemigo con su division, rechazándolo hasta el otro lado del Arroyo; y á consecuencia del arrojo de este Gefe, que solo mandaba *guardia nacionales*, tuvo lugar la reaccion de las caballerias de *linea* para seguir la lucha.

Tambien particularmente hice presente al General Rivas, sobre la distincion que hacia en su parte del Coronel Campos, ocultando la verdad de lo sucedido, pues si este Gefe, en el momento del peligro, hubiera demostrado siquiera actividad, dando una proteccion á tiempo á las caballerias, tanto de linea como de guardia nacional, que eran las que luchaban con tanto arrojo, se hubiese obtenido un triunfo completo; pero no sucedió así, sino que con su cuerpo de reserva que mandaba, solo formaba cuadros, á gran distancio del enemigo, como si todo estuviese perdido.

En cuanto á la distincion que me hizo el Sr. General Rivas, proponiéndome para gefe del regimiento núm. 5° de caballeria de linea, diré públicamente, que jamás he aceptado ovacion, ni empleo alguno, sin merecerlo; dejando á la buena conciencia y lealtad de mi compañeros de causa, el que digan, si el Coronel Ocampo ha conseguido algun puesto ó grado militar, por favoritismo, en toda la época que ha servido al Gobierno, defendiéndo siempre la causa de la libertad.

Terminaré, Sr. Redactor, manifestándole, que si no me he ocupado antes de este asunto, ha sido por mi estado de mala salud, y por lo distante de mi residencia.

Saluda á V. su atento y S. S.

Nicolás Ocampo.

Solicitada.

AL EX-GEFE DE LA FRONTERA DE CORDOBA D. LUCIO V. MANSILLA.

Concluya Vd. de hablar y entónces daré mi última palabra prometida.

Demetrio Rodriguez.

A los señores banqueros.

CORREDORES etc. etc.

Habiéndose estraviado una carta venida del Azul y conteniendo dos sellos de letra, uno por el valor de 150 ps. y el otro de 30 pesos m|c. firmados en blanco por el infrascripto, los banqueros, corredores de Bolsa, etc. etc. quedan prevenidos á fin de que no admitan en descuento dichas letras, si acaso fuesen ofrecidas, solo y únicamente que estuvieran aceptadas por los Sres. Juan Eastman é hijo de esta plaza (á quienes estaba dirigida la carta estraviada).—Mayo 26 de 1871.

Alvaro Barros.
Calle de Defensa 170.

Vapores

—Mañana para Baradero, San Pedro y S. Nicolas con pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el Tala. Boletos de tren gratis.

Mañana para Rosario con carga y encomiendas solamente el Cisne. Flete á 8 patacones la tonelada y lanchaje gratis.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Asuncion vapor Venecia, saldrá el miércoles 7 del corriente á las diez de la mañana.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades.

Para Rosario, vapor nacional Diamante. Recibe carga á ps. fts. 6 ton. Para mas pormenores á sus—

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañía de Navegacion Rio de la Plata, vapor nacional Taraguy. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el juéves 8 del corriente. Admite pasajeros y carga.

Ajencia Cuyo 24.

Carga para San Nicolas—El vapor Cisne que saldrá el domingo 4 del corriente para el Rosario, recibirá tambien carga para san Nicolas á razon de seis pesos fuertes ton. Lanchaje gratis.

Para San Nicolás—Habiendo cesado la cuarentena impuesta en dicho puerto el vapor Tala conducirá pasajeros y encomiendas lo mismo que para los otros puertos intermedios; saldrá mañana 3 del corriente.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

Como principio de mes y que no habia vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente insinificante, pues no se anotaron sino 10,000 ps plata, para mañana viérnes 2 al 67 3|4 p%

Al contado habia vendedor al 68 p% y para fin del mes, al 69 peso los compradores eran de mas de un cuarto por ciento menos.

El año pasado cerraron al contado al 68 1|4 p%.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,000 id mezcla id id 50.
1,600 id id regular id 53.
800 id baja id 53.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 145.
600 Sud 146.

CUEROS LANARES.

200 docenas cueros Norte 120,
300 id matadero id 75.
180 id id Sud 82.
400 id campo id 151.
70 id estacion id 55.

CERDA.

39 @ del Norte 158.
170 id id Sud 168 á 175.

IMPORTACION.

Se siguen fraccionando dos cargamentos de vino catalan marca Rins y Ferrer á ps 1,200 pipas deepachado.

Los demas articulos españoles están cotizandose á precios firmes.

Se han realizado ventas de algun valor en los siguientes articulos, que son los que forman el principal comercio de introduccion con procedencia de España.

Un lote alpiste á ps. 36 id.

130 cuartas vino seco marca Araujo y Ferrer, ps. 16 30 despachado. 100 latas pimenton ps. 65 id 500 cajones pasas de uva de Málagas á ps. 66 id 100 bolsas garbanzo á ps. 75.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Mayo 31.

Recibido á las 10 3|4 de Junio 1.°

Frutos nada, importacion, por «Mary» de Hamburéo se dstalla, á guardiente á 80; damajuanas, á 3,50; vinagre á 11, ginebra á 88 céntimos oro, en plaza.

Y LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro «Aurelia» Liverpool, «Embleend»—El «La Place» sale hoy.

El «Garibaldi» no entró papel, 18 1|8, 10.000 libras sobre Lóndres, para el paquete de las, á 52. Janeiro, igual cantidad para el "Sinth" á 10,300 tendencia de baja.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Warnholbz 10 sacos arina
Marini 6 caj aceite 50 id fideos
Bozzano 66 sacos arroz glacé
Ochoa hijo 159 bulto Té
Rocha hijo 200 bcas azuc blanca
Cerro G. 150 bcas azuc refinada
Gztting Ca 11 caj sal de mesa
Olivero 66 rollo tabaco negro
Rosa é hijo 40 id id id
Serna P. 21 fardo pavilo 10 caj galletitas
Id 300 bcas azuc refinada
Id 500 caj grasa de cerdo
Id 50 latas pimienta 33 bulto canela
Id 3 bolsas clavo de olor
Id 60 id tabaco de marca bult Té
Rooha é hijo 128 bcas yerba parnaguá 80 bult Té
B. Galup 4 caj chocolata español
Avocena 20 caj papel de hilo id 60 pipa 10|2 20|4 vino tinto
Devoto hos 100|4 vino seco 150|5 id preorato id 20|10 id jerez 20|10 id añejo id
C. Gonzalez 18 pipa caña
Mallmann 500 caj vino tinto
Lartique 9 caj cajetillas de cigarrillos
Paabe 100|3 aguardiente
Shonis 200 caj vino asti
Dilleman 4 id cigarr alemanes
L. Belgrano 10 id articulos cristal

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

R. Muis 11 casc pintura ordiuarla
G. Muller 5 caj varniz copal
R. Cranuvelt 1 id croroformo
Luders 30 caj estearina
Serna P. 300 brr yes en polvo
L. Dagnino 30 caj aceite de tesamo
Serna P. 300 id kerosene 1 id 100 brr alquitran 500 id brea rubia id 50 caj aceite linaza id 10 id varniz copal id 30 id pintura coma id surtid, 1 caj bermellor

MUEBLES Y ALAJAS.

Mantels P. Sillas asiento de esterillas 2 1|2 dós id de amaca id 10 id comun
E. J. Shan 20 do cucharones plata alemane

ARTICULOS INGLESES.

Duquid 16 bult género mezcla para id vestidoe medias cortas de algodon id pellones chales brillantina pañuelos de algodon paño mezcla
Bemberg 7 caj zarazas razo de lana id y algodon medias largas para hombre
Armengan 1 caj género de algodon
Geetting 1 fardo bolsas para arina
Willigan 2 bult id para grano y zarazas
Carlisle 14 fardo lona coleta y pañuelos de lana
Rohetedtz 3 caj género mezcla para vestidos
Tonkinson 2 id fonlares de seda
Geetting 1 id merino negro
Parlane G. 33 bult bramante, frazadas id tripe rizado género algodo para vestidos

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Hill 1 caj calzado para señora y zapatillas
Belgrano 3 y 3 caj sombreros gorras y camisas para hombre
Etchegaray 7 caj zapatillas de hombre y plantillas para alpargatas
Hamel Ca 1 caj sombreros de castor
Calcagno 1 id cámises de listado
Duglsid 1 id id á la crimea
Darbist 6 id id de listado
Bemberg 10 id sombreros de lana 1 id camisas monte cristo
Mallmann 5 id sombreros de lana
Isaac 7 id sacos mezcla chaquetones de paño y eneguas
Ebbniapu 10 caj botines para hombres id para señoras y gorras para hombre
Lezica 3 id pantalones de casimir
Parlane G. 4 caj camisas pechera hilo
Arvengaud 3 id sacos para niños jaquet id trages casimir y gorras para hombre
W. Wijsner 3 id sacos para señoras
S. P. Caillon 2 id sombreros castor id para niños
Gollan 20 id id felpa id nuestras

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p%	"

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso..................... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vendejiros sobre Monte- Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.......... 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.................5 p% al año
Con 7 dias de aviso...............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos..............10 p% al año
Saldos á nuestro favor........... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias........... 8 1|2
« « « 60 « 9
« « « 90 « 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente...... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871

Teatros

COLON

COMPAÑIA DRAMÀTICA

DE LA EMINENTE ACTRIZ

SEÑORA BREMON

Gran funcion para el Domingo 4 de Junio. Se pondrá en escena el grandioso drama en 5 actos y en 8 cuadros del célebre Alejandro Dumas titulado.

Catalina Howard.

Toma parte en su ejecucion toda la compañia y ademàs el Sr. Candel que ha ingresado nuevamente en ella.

Por lo largo del espectáculo se terminará con el chistoso sainete.

El Payo en centinela.

A las 7[2.

NOTA—El juéves próximo el gran drama «El suplicio de una mujer.»

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del art 1641 del Código, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan Malatesta, que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo—Buenos Aires, Mayo 22 de 1881.
j2 p3 Eujenio Blanco.

Se precisa En las Lomas de Zamora un segundo jardinero con buenas recomendaciones y que entienda el inglés—Ocúrrase calle Reconquista núm. 60. j2 p6

Ama de leche Se ofrece una vasca jóven de 20 años, con leche de un mes y con las mejores recomendaciones—Dirijirse á Barracas al Sud calle de Mitre núm. 30, Botica Nueva. j2 p6

Colchoneria y tapiceria—Calle San Martin núm 143—En este establecimiento se hacen toda clase de composturas en colchones, lana y paja y elásticos de todas clases—Tambien se ofrece trabajar en casas á precios módicos. j2 p6.

Alepin negro rica clase del mas ancho á 17 ps. vara, merinos negros á 17, 25, 38 y 42 ps. vara, gran surtido de frazadas blancas y de colores desde 35 ps. hasta 300, género para repasar platos á 3 ps. vara, enaguas de punto para señoras y niñas, lustrina negra al precio de 7 ps. 4 reales hasta 22 ps. vara, rico gró á 45 ps. y 50 ps.—Tienda de Aguiar, Conlaro y compañia, calle Victoria núm. 240. j2 p2.

Tolet Furnished rooms for single gentlemen—Calle Maypú 196. j2 p3

Comision de Hijiene de la Catedral al Norte—Por el presente se hace saber á los vecinos de la Parroquia que la oficina de la Comision se ha trasladado á la calle de Tucuman núm. 25, Juzgado de Paz—Buenos Aires, Junio 1. ° de 1871.
La Comision.

Baratillo Porteño Piedad 91 Guantes de gamuza claros para cocheros ó gente de campo 40 ps. docena y por par 5 ps., frazadas pura lana grandes 120 ps. el par, enaguas de pople 60 ps., boas punto de lana 20 ps., gorritas de lana para niños 20 ps., gorros de dormir 10 ps. j2 p3

Abogado Fortunato Souzas hace saber á sus clientes ó á las personas que deseen ocuparlo, que ha abierto nuevamente su estudio en la calle de Potosí núm. 73. j2 p3

Carbon de piedra de superior calidad á 425 ps. tonelada, puesto á domicilio—Rivadavia 835, corralon de madera. j2 p3

Mensagerias DEL COMERCIO—Para el Monte—El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1. ° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont. Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.

Eusebio Valdovinos.

Tienda Se alquila con contrata una chica, perfectamente situada en la calle á la derecha antes de llegar á la de Pozos—barrio muy poblado y hoy á la moda—La calle Belgrano en esta altura tiene 30 varas de ancho y está plantada con árboles—es precisamente el paraje mas alto y sano de toda la ciudad—Mucha comodidades y alquiler módico—En la esquina darán razon. j2 p5.

Almacen Se alquila con contrata la linda esquina de Belgrano y Pozos, edificio nuevo con dos vidrieras, dos puertas, sótano grande y muchas comodidades—El barrio es muy poblado y el mas alto y mas alto y sano de toda la ciudad. En la misma casa darán razon. j2 p5

Se avisa al señor don Martin, profesor de inglés en la calle Maypú 177, que si no se presenta en el término de tres dias á abonar dos meses de alquiler que adeuda, se abrirán las puertas y se embargarán sus muebles. j2 p3

Estudio del Dr. Argerich—Desde la fecha el estudio del finado Dr. D. Manuel Argerich, permaneciendo vinculado á sus herederos y representantes, y conservando el nombre que sirve de epígrafe á este aviso, queda á cargo del Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, como abogado, y de los señores D. Juan Goronado y D. Juan Cruz Ocampo coprocuradores—El local es el mismo, Bolivar 58—Estará abierto para la clientela desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Buenos Aires, Junio 1. ° de 1871. j2 p6

Casitas para cortas familias, cada una con puerta á la calle y patio independiente, libres de las pestes, pues nunca han sido habitadas, se alquilan en la esquina de Belgrano y Pozos, calle ancha y empedrada y el paraje mas ancho y sano de toda la ciudad—En la misma esquina darán razon. j2 p5.

Café Se alquila el edificio nuevo, esquina de Belgrano y Pozos—boulevard plantado con árboles—calle treinta varas de ancho y empedrada, apropósito para Café y Billar—En la misma casa darán razon. j2 p5

Máquina á vapor Se quiere comprar una chica en buen estado—Manden pormenores y último precio, bajo sobre á G. K. en la libreria de Mackern, San Martin 44. j2 p5

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, pasados, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 ½ y 12 reales pié. Tablones de 1 ½ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba. Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

Cajones vacios Hay á venta en esta Imprenta.

A los vecinos de la Parroquia de San Miguel La Comision de Hijiene previene á sus convecinos que deben dar cumplimiento á la Ordenanza Municipal sobre barrido, que manda se haga esto los Viérnes de la calle de Rivadavia al Sur, y los Mártes de Rivadavia al Norte; en la inteligencia de que si así no lo hacen, sufrirán la multa correspondiente.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
Eulojio Cuenca.
Alejo P. de Nevares.
Secretario.

Comision de Higiene de la Catedral al Sud—Habiendo recibido esta Comision órden para que haga efectivo el barrido de las calles, esta Comision previene á los vecinos de la parroquia que el dia 2 de Junio deberán barrer cada uno el frente respectivo de la casa y que esta operacion se hará antes de las diez de la mañana, so pena de pagar la multa correspondiente. En las calles empedradas donde haya barro ó polvo deberán amontonarlo, igualmente como el resto del barrido.

Mayo 30 de 1871.
La Comision.

Al Comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Santiago Amaral y Ca. queda disuelta desde la fecha por separacion mútuo y amigable convenio, del socio industrial D. Antonio Barrera.

D. Santiago Amaral asume el activo y pasivo y continuará los negocios por su sola cuenta.
Santiago Amaral.
Antonio Barrera.
j1 ° p3.

Trajes completos De casimir fino y de última moda, jaquet, pantalon y chaleco por 550 ps. todo. 51 Cangallo. j1. ° p3.

Libreta Se ha perdido la libreta núm. 8105 de la caja de ahorros del Banco Mauá y Ca. de ps. 2358 perteneciente á Luis Depoli—La persona que la entregue en la oficina de dicho Banco, será gratificada.
j1. ° p3.

Baratillo Sin Igual Piedad 82—Zapatillas de tripe á ps. 20, mantas finas de viaje ps. 100, camisetas de algodon colchadas á 28 ps. ó 330 docena, gran surtido de hules á 10, 15 y 20 ps., surtido de chuces á 10 ps., pantalones de casimir finos á 80 ps., id negros finos á 130 y hechos de medida á 150 ps., sacos de casimir á 180 ps., sobretodos á 200 ps., sacos de paño bien forrados para niños á 30 y 50 ps., uso doméstico para sábanas á 7 ps., gran surtido de franela blanca y amarila todas de pura lana á 10, 12, 13 y 16.
j1 p3.

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito núm. 249, con seis piezas empapeladas, aljibe, dos patios y el tramway á la puerta—Para tratar, calle Independeecia 182. Las llaves están en el almacen. j1 p6

Lecciones á domicilio de las familias ó del preceptor. Español y francés, cuentas mercantiles y teneduria de libros. Clase de noche—Artes núm. 247. m31 p3

Para negocio Se alquila la esquina Libertad y Córdoba—Darán razon, calle Rivadavia 20. m31 p8.

Vicente G. Quesada Tiene abierto su estudio de Abogado en la cal e de Chacabuco núm. 49. m31 p5

Para señores Piezas solas ó con muebles—Tambien se podrá dar alguna asistencia—Santiago del Estero 236. m31 p3

Se alquila La casa calle Defensa núm. 257—Para tratar, en la misma calle nóm. 255. m31 p3

Club del Progreso Se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 5 de Junio, á la 1 de la tarde, con el fin de nombrar los miembros que deben integrar la Comision y dar cuenta del estado de la sociedad
m31 p3 La Comision.

Baratillo Porteño Piedad 91 Pantalones casimir finos para hombre 90 ps., ld negros ricos 140, sacos casimir franceses 200 y 250, id para niños chicos 50 y 60, camisetas punto colchadas 30, calzoncillos franel 60. m31 p3

La Logia «Confraternidad Argentina» se reune el viérnes 2 del entrante junio, á las 2 de la tarde, en el lugar de costumbre.

El asunto es urjente y de importancia.
El Secr.·. Adj.·.
m31 p3 H. Kloping.

A los Escribanos y Abogados—Se ofrece un jóven escribiente para trabajos extraordinarios—Dirijirse calle Corrientes 48. m30 p4.

A los vecinos de la Parroquia de Balvanera—La Comision de Hijiene de esta Parroquia quedará instalada desde el 1. ° de Junio entrante, en la calle de Victoria, pasando la de Caridad casa de D. Pedro Bernet.
La Comision.

La Uruguayana Para Navarro—Agencia, Piedad 254—El empresario que firma pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos, saliendo de la estacion general las Heras.

Sus salidas serán como de costumbre: de Buenos Aires los dias pares y de Navarro los dias nones.
Empresario—
Pedro Dufour.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

A los albañiles Se vende barato uno ó varios lotes tablones de 2 pulgadas para andamios.
Buen Orden 368. m30 p9

Se ofrece Una Sra. sola y viuda para cuidar en su casa uno ó dos niños—Dirigirse calle Cuyo 294.
j1. ° p3.

Se vende Una herreria con contrata: poco capital y facilidad de pago—Tambien una sierra á vapor con las mismas condiciones. Piedras 62. m30 p9

Huérfanos Tres varones, uno de nueve años, otro de seis, y otro de tres, pertenecientes á familia decente, desean encontrar alguna señora que tome uno ó mas de ellos como hijos, y se haga cargo de su educacion—Calle Lorea para verlos. m30 p8

Por liquidacion En la fábrica Buen Orden 368, se vende un surtido de articulos para graseria á precio de costo.
m30 p9.

Seminario Inglés 564—Victoria 564—Las clases del arriba mencionado establecimiento, se abrirán el Juéves 1. ° de Junio.
m28 p7 El Director.

Gratificacion Se ha estraviado la letra núm. 5238 del Banco Mauá y Ca. á la órden de Manuel Francisco Canedó, valor de ciento noventa mil pesos m/c para el 20 de Octubre de 1871. Se ruega al que la encontrare la entregue en el mismo Banco, donde ya se ha dado aviso, ó en la calle de Tucuman núm. 179, que será gratificado. m28 p6

José M. Lafuente Rematador publico y agente de negocios judiciales. 128 Florida 128. m23 p15

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro: en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. m24 p15

Huérfanos Una linda niñita de un año y medio y un baroncito de tres años de familia decente, piden el recurso de alguna dama ó señora formal, para que los tome como hijos y los eduque como merecen—Para verlos en la casa calle Lorea núm. 84. m24 p8

La Primavera Victoria 63—frente al Club del Progreso—Esta tienda se encuentra abierta nuevamente hace bastantes dias con un magnífico surtido en todos géneros, entre ellos sus acreditadas felpas de color al precio de 30 ps vara, merinos negros, mucelinas id, lustrinas id, grós id—Todo á precios muy baratos.
m25 p7.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Seminario ingles

564—Victoria—564.

Esta antiguo establecimiento de educacion que hasta lo presente ha recibido la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad, y ha llenado las esperanzas de los padres de familia, como se verá por los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la Universidad puede conferir, volverá á funcionar desde el dia 1. ° de Junio próximo.

El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial. ingles. Se admiten pupilos, medios pupilos y exterunos. El Director.
m23 p7.

Florencio Madero y Ca Previene al público, que tiene ya en ejercicio su casa de Remates y Comisiones.

El primer remate de muebles semanal, tendrá lugar el próximo Viérnes 2 de Junio, lo que se previene á los numerosos muebleros que nos habian hablado anticipadamente.

Igual prevencion hacemos á los que quieran rematar muebles en sus casas particulares, como asi mismo á los propietarios de terrenos fincas etc. etc.

Fíjense en los remates judiciales, que son de importancia. m24 p8.

A la humanidad D. Francisco de P. Martinez, profesor de cirujia y ortopédico español, continúa prestando sus conocimientos calle Cangallo núm. 215 ½, entre Esmeralda y Suipacha, para las curaciones de anquilosis, paralisis, flojedad en las articulaciones, givosidades (jorobas), fracturas, hidroceles, hernias (quebraduras), corvaduras huesosas, pies torcidos etc. etc. y todas las defectuosidades del cuerpo humano, ya sean congénitas ó accidentales.

Este distinguido quirúrgico, tan acreditado en esta capital, por ser el único que une á las espresadas ciencias la ejecucion en la especialidad de ortopedia, omite encomios y alabanzas, y solo dice que los que desgraciadamente necesiten de su profesion, recurran con sobrada confianza, pues garantiza los medios quirúrgico-ortopédicos que emplea. Recibe consultas gratis á los pobres, desde las once hasta la una diariamente, prévio aviso pasará á domicilio. m31 p10

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1. ° de Mayo de 1871:

De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3, 13 y 23.

De la estacion Salado para las Flores, Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25

De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Esta órden de salidas, es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuarán diariamente.

Juarez, Cesio y C.a

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público que hemos abierto una casa de Remate y Comisiones generales en la misma casa de Nazar y Pereyra en liquidacion, Perú núm. 83, y que nos ocuparemos de la venta en Remate de toda clase de mercaderias, asi como de fincas ó terrenos. Ya sea en la ciudad ó en la campaña.
j1. ° p5 Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Gas arjentino Teniendo conocimiento de que varios industriales, titulándose empleados de la compañia, han ido á varias casas ofreciendo cambiar picos, arreglar medidores etc. etc., trabajo que en la mayoria de los casos, por su falta de esperiencia en el ramo ó por no tener los picos especiales que se necesitan para este gas han dejado mal hecho. La Empresa del Gas Arjentino previene al público que no puede hacerse responsable por defectos en servicios que no hayan sido colocados por sus operarios, y de ningun modo puede permitir que sus medidores sean alterados; asi mismo ruega al público, en caso de algun defecto ó descompostura tengan la bondad de ocurrir á la administracion, calle piedad núm. 377, donde será inmediatamente atendido.
Mayo 29 de 1871.
j2 p7 La Administracion.

La Union Americana

Compañia de seguros contra incendios

Habiendo fallecido el Director Gerente de esta Compañia D. Miguel Colom y en virtud de lo dispuesto en el Art. 9. ° de los Estatutos Generales, el Consejo Administrativo ha resuelto quede interinamente á cargo del Sub-Director D. Federico Rovere, la Direccion y Gerencia de la misma—Buenos Aires, Junio 1. ° de 1871.

El Vice-Presidente, Mariano Cabral—El Secretario, J. B. Taurel.
j1 p3.

Terrenos---Terrenos!

26 leguas de magníficos terrenos, cerca de la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.

Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.

Ocurrir á—
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

COLEGIO INGLES

112—ARTES—112

Las clases de este Colegio funcionan desde el 16 de Mayo—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
j1p3 W. D. Junor.

Liceo Anglo-Francés

62—PIEDRAS—62

PARA NIÑOS Y ADULTOS

Cursos de dia y de noche; clase de adultos, cursos universitarios.

Latin, Historia, Literatura, Filosofia, Matemáticas, Historia natural, Fisica, Quimica, Agrimensura—Inglés, Francés, Español, Aleman, Teneduria de libros, Aritmética comercial Dibujo lineal etc. m30. p9.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

SU COMANDANTE DON JOSÉ DANE

Saldrá el 10 de Junio á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
m25 p15—3a p F. F. Cecchi.

Telégrafos Nacionales

REPUBLICA ARGENTINA

Desde hoy 29 de Mayo de 1871 de la oficina calle San Martin núm. 88, los telégramas del público se trasmitirán segun el reglamento y la tarifa siguiente:

A Belgrano **Zárate** **Baradero** **San Pedro** **San Nicolás**	25 centavos fuertes
Rosario	50 centavos fuertes
Bellville **Villa María** **San Lorenzo** **Coronda** **Santa-Fé** **Rincon de José**	75 centavos fuertes
Paraná **Córdoba**	100 centavos fuertes
Rio Cuarto	120 centavos fuertes

Los periódicos abonarán un centavo fuerte por cada palabra hasta el Rosario y dos centavos hasta Paraná ó Córdoba, arreglándose con la Inspeccion General.

Cárlos Burton.
Inspector General de los Telégrafos.
Buenos Aires.
32—CALLE DE BELGRANO—32
m30 p10.

TRAMVVAY 11 SETIEMBRE

(CALLE CUYO)

Se llama á propuestas cerradas para la construccion de las obras de estension de dicha via en la calle de Belgrano etc. Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion calle Belgrano y Caridad y en la Oficina del Ingeniero de la Compañia Cárlos F. Robertson Defensa núm. 5.

Las propuestas se recibirán en dicha Estacion hasta el dia Lunes cinco del entrante Junio á las tres de la tarde á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados.
m30. p7. La Administracion.

Da. DOLORES FUNES DE MARTINEZ
Falleció el 12 de Abril de 1871,

D. EDUARDO MARTINEZ
Falleció el 7 de Abril de 1871.

Q. E. P. D.

D. Baldemoro Martinez esposo, y padre D. Gabriel J. Martinez y D. Mateo J. Martinez, hermanos politicos, tios y demas deudos de dichos finados, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, el viérnes 2 de Junio, á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que es la única invitacion.
m31 p3.

La compañia Argentina de Seguros Maritimos.

No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas de esta compañia, convocada para el dia de hoy, por falta de concurrencia de socios, se convoca nuevamente, de órden de la direccion, para el mártes 6 de Junio próximo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
El Gerente.
j1. ° p5. F. F. Moreno.

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 ps. pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

LA POPULAR ARGENTINA

Habiendo acordado el Directorio de esta Sociedad, vender un terreno de su propiedad, sito en las "Lomas de Zamora" y compuesto de tres y media cuadras, llama á propuestas para la compra de dicho terreno, pudiendo estas ser presentadas hasta el dia 8 de Junio próximo.

Para mas pormenores, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle de Piedad núm. 213 1[2.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1871.
j1. ° p30. El Secretario.

BIBLIOTECA
DE LA
Sociedad Tipográfica Bonaerense

Se avisa á los señores Sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha, todos los dias hábiles de 7 ½ á 10 de la noche.
Buenos Aires, Junio 1o de 1871.
El Bibliotecario.

Balanceador Público

El que firma participa al comercio que desde el Lúnes 5 del corriente estará abierto nuevamente su escritorio calle Lima núm. 79.
j2 p2 MARIANO E. SAUBIDET.

COCINERO Se necesita uno bueno en la calle de San Martin núm. 144.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizàndolo para usar de nuestra firma social.

Buenos Aires, Junio 1o de 1871.
HÉCTOR F. VARERA.
PP. DE—
MARIANO VARELA.
ROMULO MONTES DE OCA.
j2 p3.

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.

La Administracion.
Buenos Aires, Julio 1o de 1871. j2 p3

GRAN ALMANAQUE

DE

"LANACION"

Este Almanaque, el mas voluminoso y ameno que se ha publicado en este año, y que es la mas completa guia de la República y la Provincia que hasta ahora ha visto la luz pública, contiene 200 pájinas en cuarto mayor de datos y materiales de lectura original. Habiendo quedado algunos ejemplares, se venderán desde hoy en adelante á 5 ps. ejemplar.

D. JOSÉ GAGLIOLO

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 2 DE ABRIL DE 1871

Su padre D. Manuel Gagliolo y Sra. madre hermanos invitan á las personas de sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Lúnes 5 de Junio en el Templo de nuestro padre Santo Domingo, á las 10 de la mañana; favor que le quedarán eternamente agradecidos.
j2-p3.

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Luch.
Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximino Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
Mayo 20 de 1871.
m25 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1. a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ignacio Fouticet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.
m24 p30 José Fernandez.

Por mandato del señor Juez de 1. a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariado Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 Leandro Garcia.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.
m20 p30 Fernando Villafañe

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 diao contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bueno Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido.
23 p30 122 Victoria 122.

El señor juez de 1. a Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevercria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Duante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me halo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 p30 Nemesio Zanoletty.

Gran caja de ahorros

LA POPULAR ARGENTINA,

213½ CALLE DE PIEDAD 213½

SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO

Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA

ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m|c.

que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 m|c

SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.

Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.

En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad

En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.

De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes. puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.

De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.

Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios y con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.

El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo, en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.

El sorteo se efectuará con toda religiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.

NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213¼, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los Agentes autorizados por la Sociedad.

La oficina estará abierta todos las dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados de diez á doce.
j1o p30—3a p.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR

51 CANGALLO 51

Se participa al público que se acaba de recibir un surtido de trajes completos para hombres y niños, sacos cruzados de última moda y sobretodos de medio tiempo muy finos.

J1. ° p15.

BALBIN Y PLOWES

Previene al comercio que, desde esta fecha, se ocupará de la venta de comestibles---Buenos Aires, Junio 1. ° de 1871.

J1o p15.

REMATES

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú núm. 83.
Por cuenta de varios.

El martes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto procederemos á la venta al contado, de los siguientes artículos:

Paños castores, casimires, zarazas y bramantes, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la India, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, paúuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, de luto, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres y niños y otros articulos que no se detallan por su estension.

Wehely Gimenez y Ca,

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm19.

El lúnes 5 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la masalta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Viino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y casazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galletas americanas en latas, chocolate, fariña, carros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—600 arrobas de legitima yerba paraguaya, en cestos de una arroba, mas ó menos cada uno.

Amas 500 cajones velas estearina venidas en la barca inglesa Messenger de Londres las que se venderan por cuenta de Seguros al contado y sin reclamo.

En seguida—50 fardos tabaco paraguayo surtido.

POR EL MISMO

De la sastreria y sombrereria Potosi 183.
Liquidacion de negocio.

El lunes 5 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al contado y á la mas alta postura de todas las existencias de la sombrereria y sastreria de la calle Potosi núm. 183 liquidacion de negocio por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor en parte se detalla.

Sobretodos finos de todas medidas, sacos, pantalones, chalecos de paño, castor y casimir para hombres y niños, jaquets, levitas, capas, sombreros armados y blandos, cortes de pautalon, piezas de paño, id de casimir género para forro, pana, terciopelo, botones de todas clases, hilo de coser, camisas y camisetas medias, mesas, armazon, vidrieras, mesas mostrador sillas, cie o raso, tabuietes, y todos los demas enseres del negocio.

POR EL MISMO

En nuestr casa calle Bolivar núm 19 y 23.
Al contado.

El martes 6 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un surtido nunca visto en remate de géneros para vestidos de todas clases hasta los mas ricos que se introducen, un riquísimo surtido pañuelos de cachemir' id chalones entrando los mas ricos, cortes de casimir, camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de mantelos y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas' sombreros de todas clases lustrinas, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ysos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Adolfo Bullrich y Ca.

De todas las existencias de la afamada fábrica La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El miercoles 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de todas clases para diario y finos en borellas sueltos y en cajones, vino ordinario de Burdeos, Madoc, St. Christol St. Pierre, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases, en botellas, medias botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vinos de Oporto, Champaña, Sauternes. Rom añejo, coñac, ginebra, aceite fino etc etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tuckor, roperos de jacarandá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 mesa de noche piedra mármol, 1 mesa de jacarandá para alargar, 1 mesa con toda bordaea, 1 sofá, 2 taburete estantes, infinidad de cuadros, 1 reloj de chimenea, 2 candelabros de bronce dorados, aparadores de caoba, sillas y sillanes 1 bufete de escritorio, 1 armaafo, biblioteca de pino é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Plantas—Jazmines del Cabo, Jazmines del Paraguay, Rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito.

POR EL MISMO.

Gran remate en Flores.
¡A plazos! – ¡A plazos!
Sin exigir medio al contado
Terrenos perfectamente situados.

Divididos en lotes de cualquier tamaño y al gusto de los compradores.

El jueves 8 del corriente dia de fiesta, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, estos magníficos terrenos en el pueblo de moda de la campaña y el mas saludable de todos.

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

Lopez y Blanco

JUDICIAL

De la preciosa finca central, situada en la calle de Santiago del Estero, núm. 246 perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola.

El martes 6 de Junio á las 3 de la tarde venderemos á la mejor postura y al contado la indicada finca á pedido de los herederos de la mencionado testamenteria y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El terreno es compuesto de 8 varas y 85 centesimos de frente al Oeste y 16 varas de fondo al Este haciendo una área de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.

El edificio es compuesto de 9 piezas, cocina y letrina todo construido en cal y siendo su tasacion en 161,115 pesos m|c.

La adquisicion de la presente propiedad en las actuales circunstancias es como de los mejores negocios negocios que puede invertirse la plata, la posicion que aquella ocupa garante su porvenir.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre este conveniente remate.

POR EL MISMO

A plazos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 94.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, ropeia y zapateria y otra infinidad de artículos que á continuacion se detallan.

Un surtido nunca visto en remate de géneros para vestidos de todas clases hasta los mas ricos que se introducen, un completo surtido de pañuelos de cachemir, id chalones, los mal ricos, cortes de casimir, surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta nove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires ñegros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina anca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad, yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe veranc pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clas amigas para señora idem prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, som, brillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ro pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hil confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 7 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tieuda, merceria, ropería y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Gran surtido de casimir de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, muselinas adamascadas, piezas, idem á cuadros finass casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negroz, trencilla lana para ruedo, y guarniciones uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes par' vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas pcobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lau cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar litado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Pascual Costa

100 MANZANAS DE TERRENO

En el Pueblo ¡¡ San Cipriano !!!

Á 20 varas de la Estacion

¡¡¡LAS HERAS!!!

RAMAL A LOBOS por el F C DEL OESTE

Recientemente abierto al público

EL DOMINGO 18 DE JUNIO 1871

Tren grátis espreso

Con asistencia del Gobierno de la Provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piepra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrido—EL EXMO. GOBERNADOR D. EMILIO CASTRO.

GRAN ALMUERZO CAMPESTRE

¡¡Carne con cuero!!

Asistencia de una éanda de música

GRAN FIESTA

GRAN CORRIDA DE SORTIJA PARA LOS AFICIONADOS

El domingo 18 despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiéndose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terreno en venta particulas.

Eecusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obstendrán los que se hagan propietarios en 'Las Heras' importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad, teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea. apropósito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee parar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lolmejor comprar terrenos baratos, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un lecal donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana, estan á disposicion de todo el que quiera, en casa del rematador, Piedad 381, y en la escribania de Saldias y Agrelo—al cargo esta última del escribano Paulino Esperali.

Mariano Billinghurst

En el pueblo de San José de Flores.

De dos lotes de terreno situados en la calle General Necochea, cuatro cuadras al Sud de la Estacion del Ferro-carril del Oeste y dos del mercado de abasto.

El Juéves 8 de Junio á la 1 en punto del dia, se hande rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los espresados dos lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida.

P. Molfino y Ca

El domingo 4 de Junio, en la Punta de San Isidro Por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien pertenecieran, se procederá á la venta en público remate de los efectos salvados del patacho italiano Nicchioso naufragado entre Olivos y punta de San Isidro consistentes en palos, velas, motones y cabos.

En seguida—Se venderá el casco como está forrado en zinc de porte de 160 toneladas con palos mayores, vergas, jarcias; y demas objetos que pudieron hallarse á bordo, entre ellas una lancha con remos palo y vela, y una ancla con 4 grilletes, de cadena y otros objetos.

Para ver el inventario y demás pormenores y conformes ocúrrase á nuestra casa Reconquista 179.

La venta se efectuará en la punta de San Isidro á bordo del mismo buque á la llegada del tren que sale de la Estacion 35 de Mayo á las 12 y 35 minutos.
j1 p1.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONCHAS

El domingo 4 de Junio se venderán en remate público y por cuenta de la Municipalidad de Las Conchas 27 lotes de magnificos terrenos, situados sobre el importante Rio Lujan, puerto de abrigo de Buenos Aires. Estos terrenos son de inmenso porvenir y se prestan admirablemente para edificar en ellos quintas de recreo ó para poner cualquier negocio como almacenes navales, carnicerias, barracas, hoteles etc, pues hay continuamente mas de cincuenta buques anclados en frente y las anchas calles que á ellos conducen están en perfecto estado.

No desperdiciar esta magnífica oportunidad pues ya son los últimos lotes de terreno de que la Municipalidad puede disponer.

Planos y mas pormenores en el Juzgado de Paz de Las Conchas y en la calle Chacabuco num, 18 1|2.
m31 p3

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa Calle de Victoria No. 151

El lúnes 5 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:

Casimires franceses, alemanes é ingleses gran variedad de clases y gustos, en piezas y en trajes y en cortes para pantalones, franelas muchas clases, bayeta, lienzo asergado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastaduses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sasre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, boines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo, de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crimeas, poples escoceses de lanr, ponchos y mantass de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marce crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

BALBIN Y PLOWES

En la casa de comercio

De los Sres. Darte y Gerbe.

93—CALLE DE LA VICTORIA—93

El mártes 6, miércoles 7 y Viérnes 9 de Junio á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un surtido general de efector para la presente estacion, cuyo pormenor en parte se detalla.

Sederias

Gró negro y de colores, un selecto surtido,
Raso negro y de colores,
Sarga,
Raso de china,
Corbatas,
Fajas,
Terciopelo negro y de colores,
Ricos pañuelos faulares grandes y chicos,
Foulares,
Crespon negro y tules,
Cortes de chaleco de terciopelo.

Confecciones

Tapados de paño negro de muchas clases, para señoras y niñas,
Tapados de terciopelo de muchas clases,
Capelinas de cachemir,
Enaguas para señoras,
Camisas id id,
Calzones id id,
Cuellos y mangos, puños etc.
Pañuelos chalones cachemir, uno de los renglones especiales de la casa, este año en mejor escala que el anterior, como 250 á 300 entre chalones y padnelos de muchas clases entre ellos unos pocos finos de gusao y estilo enteramente nuevos. Tambien corbatas largas y cuadradas de cachemir.
Pañuelos de tartan grandes y chicos,
Id id merino negro,
Paños negros de muchas clases,
Casimires de colores para pantalon,
Casimires de colores para trajes etc,

Artículos punto de lana

Medios guantes para señora, niñas y niños,
Medias largas,
Capelinas y gorritas,
Boas,
Echapes,
Fichus,
Boas de Fhilete etc. etc.

Fourrures

Puños de piel de todos tamaños,
Boas id id id.
Corbatas id id id id id id,
Gáneros para vestido de todas clases, tambien con esda,
Pique de algodon blanco,
Crinolina lisa y á cuadros,
Mantilias españolas,
Blondas etc etc.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jaadin Argentino"—Calle de Tenple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no está contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"
Por órden del Tribunal de Comercio.
En el Tigre.
(En el Rio Lujan, donde está fondeado.)

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde venderemos el magnífico vapor arriba mencionado, por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 piés; puntal 12 1|2, 246 toneladas de registro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas con eso lo esperimentan los interesados.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

Y semanal de muebles.
(Pero muebles sin fiebre!!!)

El viernes 2 de Junio y una vez que vivimos (á Dios gracias) contando con la concurrencia de los que tambien viven, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estaban depositados en nuestra casa antes del flagelo, y formando un surtido variado á saber:

4 pianos, 8 roperos con espejo, 4 juegos de sala, 7 escritorios de lujo y sencillos, 14 cómodas, 3 id de escritorio, 8 aparadores, 6 mesas de comedor, 2 etayers, 6 espejos magníficos para sala, 3 medios juegos de reps para ante sala, 18 docenas sillas finas surtidas, 4 cajas de fierro espléndidas, 7 camas, cristaleria, loza y otras muchos artículos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Gran remate.
Surtido general de invierno.

Especialidad en géneros para vestido de treinta clases distintas.

Venta por bulto cerrado.

Gran surtido de géneros de luto y medio luto.

En la nueva casa de comercio de los Sres. Schiefer Fischer y Ca. Chacabuco núm. 18 1|2.

El miercoles 31 de Mayo, jueves 1 ° y viernes 2 de Junio.

A largos plazos.

Sedas, tapados, paños, casimires, ropa hecha, muchas novedades especiales.

Un surtido nunca visto de géneros para vestidos de todas clases las mas ricas que se han introducido, un riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, cortes de chaleco de terciopelo, paños ingleses gruesos como paño presidente y otros, telas para ponche de algodon, lana para bordar, un gran surtido de merinos negros, pañuelos y chalones negros y otros muchos artículos que son de mucha estension para enumerarlos.

Venta por bulto entero donde sea posible.

NOTA—Prevenimos que esta nueva casa presentará á los compradores un brillante surtido especial para la plaza traido espresamente de Europa en los buques últimamente llegados.

Por cuenta de Seguros—Un fardo lienzo averiado.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145

El lúnes 5 de Junio á las 12 en punto al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y ferreteria.

Vinos en bordalesas, en pipas, en cajones, arroz, fideos, yerba, azucar, lozas, lamparas, alcaparras, hilo, almendras, aceitunas, papel y un completo surtido de comestibles y bebidas.

Surtido completo y variado de ferreteria, una gran partida de estufas y cocinas económicas.

A MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Federico G. Neves rematador publico y comisionista ofrece sus servicios, á sus amigos en particular y al público en general que ha abierto su antiguo escritorio en la calle de San Martin núm. 10 enfrente á la catedral donde ha permanecido diez años en los ramos siguientes:

Remates al contado, se encarga de todo cobro á los gobiernos Nacional y Provincial.

En compra y venta de ganado vacuno caballuno y lanar.

En venta y compra y arrendamientos de campos y fincas en la ciudad.

Da dinero sobre hipotecas descuenta letras y pagareses.

Tiene á mas un gran surtido de marcas de fuego que serán despachadas en el dia y todo por una comision infima.

Por mas pormenores ocurran á su escritorio San Martin núm. 10 frente á la catedral.

Federico G. Neves.

FEDERICO PINEDO

ABOGADO

Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque núm. 105, altos.

m18 p10

PARA CHACRA

Se arriendan cuatrocientas cuadras de campo en el Partido de Merlo, con aguada permanente y tres poblaciones. Dista de la estacion dos leguas al Oeste. Para pormenores ocurran á la calle de San Martin núm. 165.

SE DESEA alquilar una casita ó quintita en los suburbios de la ciudad al Norte ú Oeste. El que la tiene tenga la bondad de dejar las señas en esta imprenta

CARNICERIA

DE LA

COMISION POPULAR

17—LIMA—17

Este establecimiento creado por la Comision Popular para hacer vender la carne al precio de su costo, se abrirá el miércoles próximo 17 del corriente.

BOLETOS DE SEPULTURA

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepultura serán únicamente expedidos en la oficina Municipal del ramo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

El Encargado—
m25 p14 Antonio Navarro.

CASA PARA ALQUILAR

Se desea encontrar una casa de cuatro ó cinco piezas con aljibe y gas, debiendo estar situada á no mas de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de lo contrario tener algun tramway que pase cerca de ella. Es escusado se presente nadie si el alquiler es muy subido.

Una esquela con la calle y número de la casa dejado en la oficina de esta imprenta, hará que el interesado pase á verla.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

COMPAÑIA DE VAPORES

Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de estos precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

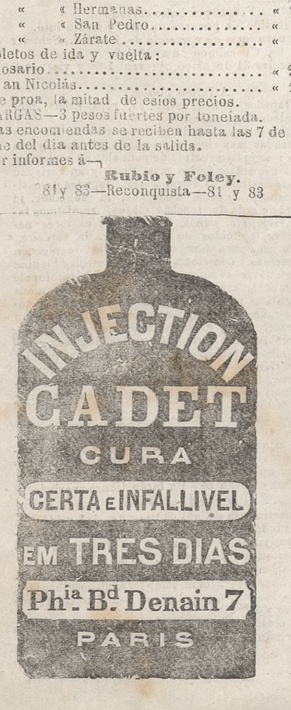

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

		1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19		

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION

AL COMERCIO

La mensageria argentina FLOR DEL OESTE, sale de Chivilcoy para el Salto y Pergamino, en el dia.

Por mas pormenores dirijirse á la agencia calle Artes núm. 20.

Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

**Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.**

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa de Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez*.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduard F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1|2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.

Mensagerias La Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 28.

Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio. Administradores: en Dolores, D. Paulino Arante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa.

344 PIEDAD { B. LOUDET } PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO.

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Ayres, *Demarchi, Hᵒˢ.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,

CAL maestros de obras,

CAL curtidores.

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em Buenos-Ayres, *Demarchi Hᵒˢ; Cranwel.* — Em Montevideo, *Imbert; W. Cranwel.*

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Superior Gobierno, se previene á los empleados Nacionales y Provinciales que desde el dia 1.° de Junio próximo, quedan sin ningun valor los pasajes gratis de este Ferro-carril que fueron concedidos en virtud del decreto de fecha 16 de Marzo ppdo.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.

m31 p8 La Administracion.

MENSAJERIA FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO.

Para el 25 de MAYO

El empresario que firma hace saber que desde la fecha seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1|4 de la noche.

La agencia Tacuarí 9 y 11 se ha mudado á la calle Artes 20.

El Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre

8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores

825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. » Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Valparaiso, **Fabian y Cª.** — Santiago, **Mourgues; Fabian; Barrios Hᵒˢ.**
Montevideo, **Imbert; Cranwell.** — Buenos-Ayres, **Demarchi; Cranwell.**
Caracas, **G. Sturup.** — Habana, **Sarra y Cª; V. Fernandez.**

Ferro-carril Central Argentino

Servicio de los trenes entre Rosario y Córdoba:

SALIDAS DEL ROSARIO		SALIDAS DE CORDOBA	
Rosario	6 00 a. m.	Córdoba	6 15 a. m.
Roldan	6 40	Segundo	7 25
Carcarañal	7 45	Laguna Larga	8 50
Cañada de Gomez	8 35	Chañares	10 05
Tortugas	10 05	Villa Maria	11 20
Leones	11 40	Barresteros	12 25 p. m.
Bellville lleg da	1 p. m.	Bellville, legada	1 30
Vellville salida	1 40	Bellville, salida	2 10
Ballesteros	2 35	Leones	3 20
Billa Maria	3 45	Tortugas	4 55
Chañares	4 55	Cañada de Gomez	6 25
Laguna Larga	6 50	Carcarañal	7 10
Segundo	7 35	Roldan	8 20
Córdoba	9 00	Rosario	9 15

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	Billetes—1ª clase		Sencillos—3ª clase		DE IDA Y VUELTA 1ª CLASE		3ª CLASE	
Rosario	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos
Roldan	85	1 1	47	5	1 23	1 5	66	7
Carcarañal	1 90	2 4	1 04	1 3	2 95	3 7	1 52	2
Cañada de Gomez	2 67	3 4	1 42	1 7	4 09	5 3	2 19	2 7
Tortugas	4 28	5 5	2 28	3 0	6 48	8 4	3 43	4 4
Leones	5 90	7 6	3 14	4 1	8 95	11 6	4 76	6 2
Bellville	7 33	9 5	3 90	5 1	11 05	14 4	5 90	7 6
Ballesteros	8 47	11 1	4 47	5 7	12 76	16 6	6 76	8 7
Villa Maria	9 52	12 4	5 14	6 6	14 48	19	7 71	10 1
Chañares	10 86	14 2	5 71	7 4	16 28	21 3	8 66	11 3
Laguna Larga	12 76	16 6	6 76	8 7	19 24	25 2	10 18	13 3
Segunda	13 52	17 6	7 24	9 4	20 38	26 6	18 86	14 2
Córdoba	15 05	19 6	8 00	10 4	22 57	29 5	12 00	15 6

La hora del Rosario rejirá para todas las estaciones.

TELEGRAFO—Entre las estaciones del Rosario, Cañada de Gomez, Torrugas, Bellville, Villa Maria, Segundo y Córdoba.

TARIFA—Sin referencia á la distancia, la primera docena de palabras costará fts. 1.50; cada docena siguiente ó porcion de docena costará fts. 0.75. Los telégramas serán remitidos á domicilio en el Rosario cuando este no diste mas de veinte cuadras de la estacion.

JORGE COOPER—Administrador.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 15 de Mayo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Parque	8	..	10	12	..	2	..	4	5	..	..
11 de S'bre	8 15 X	8 50	10 15	12 15	1	2 15	3	4 15	5 15	6	8
Almagro	8 20	8 55	10 20	12 20	1 5	2 20	3 5	4 20	5 20	6 5	8 5
Caballito	8 25	9	10 25	12 25	1 10	2 25	3 10	4 25	5 25	6 10	8 10
Flores	8 30	9 5	10 30 X	12 30 X	1 15	2 30 X	3 15	4 30	5 30	6 15	8 15
Floresta	8 35	..	10 35	12 35	..	2 35	..	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 50	..	10 50	12 50	..	2 50	..	4 50	5 50	..	..
Moron	9	..	11	1	..	3	..	5	6 X	..	..
Merlo	9 20	..	11 20	1 20	..	3 20	..	5 20	6 20	..	..
Moreno	9 30 X	..	11 30 X	1 30 X	..	..	..	5 30	..	..	..
G Rodriguez	10	..	..	2	..	..	..	6	..	..	..
Lujan	10 30	..	..	2 30	..	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	11	..	..	3	..	..	..	7	..	..	..
Mercedes. lleg	11 30	..	..	3 30 X	..	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. sal	12	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..
Freire	1	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	1 30 X	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	..	6	..	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren	11 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	..	2	..	..
Mercedes lleg	..	..	..	9	..	..	..	..	3	..	..
Mercedes sali	..	..	7 30	9 30	..	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	..	5	..	..
Moreno	..	..	9 30 X	11 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 10	..	9 40	11 40	..	1 40	..	..	5 40	6 40	..
Moron	7 30	..	10	12	..	2	..	..	6 X	7	..
San Martin	7 40	..	10 10	12 10	..	2 10	..	..	6 15	7 10	..
Floresta	7 55	..	10 25	12 25	..	2 15	..	..	6 30	7 25	..
Flores	8	9 15	10 30 X	12 30 X	1 20	2 30 X	..	6 20	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 25	2 35	3 20	6 25	9 40	7 35	8 25
Almagro	8 10	9 25	10 40	12 40	1 30	2 40	3 25	6 30	6 50	7 40	8 80
11 de S'bre	8 15 X	9 30	10 45	12 45	1 35	2 45	3 30	6 35	7	7 45	8 35
Parque	8 30		11	1		8	3 35		7 15	8	

Ramal á Lobos

Se previene que desde el dia 24 del corriente quedará abierto al servicio público el Ramal de Merlo á Lobos. Queda desde la fecha el Ramal á Lobos comprendido como una parte de la linea férrea del Oeste, y como el sujeto á los privilegios y responsabilidades que establece el Réglamento del 1° de Noviembre de 1867, Los trenes que hacen este servicio están en combinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M. y 2 P. M. y regresan al Parque á las 11 A. M. y 8 P. M. Demorarán en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto corresdondiente. Los boletos de pasaje para la Estacion del Ramal á Lobos, se espenderan en la Estacion Merlo y vice-versa; teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomaran los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea. El servicio de trasporte de cargas y encomiendas se hará directamente de la Estacion Parque á otro punto de la via del Oeste ó cualquiera del Ramal á Lobos. El flete de la carga despachada para la Estacion Parque y Once de Setiembre será abonada en estas; pero para cualquiera otra de esta via ó la del Oeste se abonará en la que hace el despacho, el de la que se cargue en la Estacion Parque ú Once de Setiembre para las del Ramal á Lobos se abonará en la de que haya sido espedida. El flete por el trasporte de encomiendas para la Estacion Parque se abonará en esta, pero para una otra de esta via ó la del Oeste será pagado en la que hace el despacho.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES:	MERLO		MARCOS PAZ		LAS HERAS		LOBOS	
	1a. clase	2a clase	1a. clase	2a clase	1a. clase	2a clase	1a. clase	2a clase
Merlo	—	—	11	9	17	12	26	19
Marcos Paz	11	9	—	—	6	3	17	11
Las Heras	17	12	6	3	—	—	11	8
Lobos	26	19	17	11	11	8	—	—

Desde el 24 de Mayo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	2
Merlo (llegada)	9 20	3 20
Merlo (salida)	9 45	3 45
Marcos Paz	10 20	4 20
General Las Heras	11 5	5 5 X
General Zapiola	12	6
Lobos	12 45	6 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren.	2° tren
Lobos	6 15	3 30
General Zapiola	7	4 15
General Las Heras	7 45	5 5 X
Paz	8 5	5 40
Merlo (llegada)	9 10	6 15
Merlo (salida)	9 40	6 40
Parque	11	8

NOTA—La Administracion previene al público, que el servicio de pasajeros entre la Estacion Merlo y la del Ramal á Lobos es provisorio, por no haber llegado aun de Europa, los boletos que con anticipacion se pidieron para esta línea, el que quedará en combinacion con las Estaciones de la via del Oeste,

OTRA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, Etcheparebordа.

Fabrica, expediciones, Casa* J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.